



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 097 SUR

**El manejo de las emociones primarias en niños y niñas de preescolar
a través del teatro**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PLAN 08**

PRESENTA

Rosa María Moreno Santiago

DIRECTORA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Dra. Laura Martínez Domínguez

Ciudad de México, agosto de 2022

DEDICATORIA

Quiero dedicar especialmente a quien se lo merece más que nadie, por su capacidad de transformar las malas experiencias en metas concluidas, por darme la oportunidad y tiempo para sanarla, por permitirme abrazarla y decirle que lo logramos, por ser mi más grande orgullo, a la niña de 5 años Rosa Maria Moreno Santiago.

En segundo lugar, a mi esposo Víctor Hugo Sayahua Mora, por apoyarme en todo momento a lo largo de este camino y mantenerme de pie, por su admiración y respeto. A mi hijo Natanael Sayahua Moreno, por elegirme en este plano y motivarme a esforzarme para ser su mejor ejemplo de vida.

A mis padres María Dolores Santiago Matiana y Guadalupe Telesforo Moreno Sosa, por ser parte de mi forjamiento como ser humano, por la crianza que me dieron, misma que me enseñó a ser fuerte para enfrentar la vida, a caerme, pero nunca desistir.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios por todos y cada uno de los momentos de mi vida y pido que guarde mis acciones y pensamiento en beneficio mío y de todo aquel que me rodea, muy en especial a los niños que la vida me permita enseñar.

A mi tutora la Dra. Laura Martínez Domínguez por guiarme con su sabiduría, paciencia, respeto y su profesionalismo que la caracteriza.

A aquellos docentes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 097 que aportaron sus conocimientos para ampliar el mío y muy en especial al Dr. Gustavo Mejía Pérez por darme las herramientas para saber exactamente qué quería hacer y cómo quería hacerlo, gracias por darme el valor que muchas veces me faltó para defender mi proyecto y por las otras veces que quise mejor cambiar de tema por miedo al fracaso, gracias porque sin su ayuda y apoyo, mi proyecto no se hubiera realizado.

A mis amigos incondicionales que siempre han estado ahí para darme soporte de una manera desinteresada, gracias infinitas por toda su ayuda y buena voluntad.

A Norma Lucia López Jaime, por impulsarme a empezar y terminar esta travesía en mi vida.

Sin todo este conjunto de personas a mí alrededor nada de esto sería posible, por todo lo anterior, a todos ellos Gracias infinitas.

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	4
DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO.....	6
Marco contextual	6
Marco legal/normativo	10
Marco nacional.....	10
Marco internacional.....	17
Valores y principios éticos/ análisis de la práctica	23
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	27
Problemática	27
JUSTIFICACIÓN	28
OBJETIVOS	29
Objetivo general	29
Objetivos específicos.....	29
MARCO TEÓRICO	30
¿Qué son las emociones?	30
Desarrollo emocional	34
¿Qué es el arte?	35
El teatro como género artístico	39
El teatro callejero	41
¿Cómo se relaciona el teatro con la educación preescolar?	44
DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	44
Población a intervenir	44
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	45
Planeación.....	45
Procedimiento.....	49
Evaluación general	61
CONCLUSIONES	65
ANEXOS	69
REFERENCIAS:	74

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se presenta el proyecto taller “El manejo de las emociones primarias en niños y niñas de preescolar a través del teatro” como propuesta de intervención, por medio del cual expongo la relación que existe ente el teatro y las emociones en la primera infancia para mostrar de qué manera el teatro es un medio para que los niños y niñas preescolares puedan expresar sus emociones primarias. Los resultados que se puedan obtener se pueden utilizar esta en beneficio de los pequeños y pequeñas.

En el programa actual de educación preescolar podemos encontrar tres campos formativos, cinco ámbitos de autonomía curricular y tres áreas de desarrollo personal y social que tienen como objetivo ser un eje metodológico encaminado al desarrollo y aprendizaje óptimo en los estudiantes.

Dentro de las áreas de desarrollo personal y social encontramos educación socioemocional y artes, mismas que tienen la finalidad de desarrollar en los alumnos habilidades para expresar lo que sienten y piensan por medio de la música, el canto, el baile, la pintura y el teatro, así como incitar su curiosidad, sensibilidad, iniciativa, espontaneidad, imaginación, gusto estético y creatividad y que se acerquen a obras artísticas de autores, lugares y épocas diversos.

Estas áreas están desarrolladas para facilitar la comunicación, la creación tanto de vínculos afectivos como de confianza entre los niños como con las personas con las que, y contribuyen a su conocimiento del mundo a partir de lo que observan, oyen e imaginan. Así, es pertinente abordar la relación que tiene las artes con las emociones y cómo éstas influyen de manera directa en el desarrollo cognitivo y social de los niños y niñas (SEP, 2017, p. 59).

En ese sentido, mi interés es diseñar actividades artísticas en un proyecto de carácter no formal, pues trabajé con los niños y niñas de la colonia Torres de Potrero fuera de las escuelas. Por medio de estas actividades pretendí que los niños y niñas logran externar los sentimientos que le generen angustia, estrés o depresión derivados de las problemáticas de su entorno que han mermado su óptimo desarrollo social y cognitivo.

A lo largo de mi trayectoria como maestra de preescolar he podido observar que las experiencias que los niños tienen dentro del contexto familiar repercuten directamente en su

estado emocional, resultando de esto diversas formas de expresarlo (las cuales no siempre son las más afortunadas) o en otro de los casos a inhibirlo.

Una de las principales causas de estos problemas tiene mucho que ver con el contexto cultural donde se desenvuelven los infantes. Dado que la colonia donde trabajo y vivo es una colonia donde predomina la clase baja, puedo asociar los problemas familiares con el desempeño escolar y de inserción social.

La colonia en donde trabajaba y donde actualmente vivo, es una colonia en la que predomina la clase baja, esto último lo puedo asociar a problemas familiares con el desempeño escolar y de inserción social, puesto que a lo largo de mi trayectoria como maestra de preescolar he podido observar que las experiencias que los niños tienen dentro del contexto familiar repercuten directamente en su estado emocional, resultado de esto diversas formas de expresarlo (las cuales no siempre son las más afortunadas) o en otro de los casos inhibirlo.

Ahora bien, una de las principales causas de estos problemas familiares es el contexto cultural donde se desenvuelven los infantes. Con frecuencia las complicaciones familiares derivadas de problemas económicos o violencia familiar son tratadas frente a los menores, los cuales entienden poco o nada de lo que pasa, por lo cual es necesario resolver si estas circunstancias, generan en los niños y niñas inestabilidad emocional causando cuadros de estrés, ansiedad y depresión.

Todos estos factores han influido para que nazca en mí la necesidad de adecuar un espacio público para utilizarlo como un centro social en el cual se den talleres de arte, cultura y actividades educativas, con el fin de acercar a los niños y las niñas de la localidad al arte desde sus diferentes expresiones, para fortalecer o desarrollar sus habilidades sociales, afectivas, cognitivas y educativas.

En este sentido el presente proyecto pretende dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Qué actividades relacionadas con el teatro se pueden utilizar como herramienta para que los niños y niñas de preescolar logren manejar sus emociones primarias por medio de talleres teatrales, durante el año 2021 en un centro social de la colonia Torres de Potrero, de la Ciudad de México?

Para dar respuesta a esta interrogante este trabajo se encuentra dividido en apartados que servirán como hilo conductor a mi propuesta de intervención sobre cómo el teatro es una herramienta eficaz para que los niños y niñas de preescolar manejen sus emociones, a saber: Diagnóstico socioeducativo, en este apartado presento cuatro marcos para resaltar la importancia que tiene la educación emocional en la formación de los niños y niñas de preescolar, así como el análisis de mi práctica docente en la cual retomo la inquietud que me llevó a realizar el presente trabajo. En el planteamiento del problema, expongo la problemática, la justificación y los objetivos que tomé como guía para ordenar el proyecto. En el marco teórico, muestro las investigaciones que se han realizado en el campo de las emociones y la relación que existe entre ellas, el teatro y la edad preescolar. En el diseño de la propuesta de intervención presento que el proyecto de intervención lo trabajé fuera de mi centro de trabajo, que participaron niños y niñas de diferentes edades, sin embargo el análisis estuvo enfocado en los estudiantes preescolares. Estrategia metodológica, en este segmento expongo las herramientas que utilicé para relacionar la información que recabé sobre las emociones y la expresión teatral, para finalmente relacionarlas en una propuesta pedagógica dirigida a los niños y niñas en edad preescolar. En las conclusiones explico los hallazgos y resultados que obtuve al realizar el proyecto de intervención. En los anexos aporté fotografías que sirven como muestra de la forma en la que trabajé las emociones con los menores. En las referencias anoté la bibliografía que recurrí para dotar de información y sustento a mi trabajo.

DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO

Marco contextual

La colonia Torres de Potrero se encuentra en la alcaldía Álvaro Obregón, ubicada al sur de la ciudad de México, los límites de la citada delegación son: al oriente con, Benito Juárez y Coyoacán, al sur con la Magdalena Contreras y Tlalpan, al norte con Miguel Hidalgo y al poniente con Cuajimalpa. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

Esta colonia se encuentra situada entre la colonia la Era y Olivar de los Padres; su entorno se percibe grato y agradable para vivir, gracias a su gente que es agradable y cálida. A través de la historia la colonia ha ido cambiando, de ser un llano de caballerizas convertido a ser en un paso de grandes torres donde se abastece de luz a toda esa zona

conurbada, por eso el nombre de Torres de Potrero (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

La colonia tiene una población de 12,500 personas en 3,220 hogares aproximadamente. Se registran 1,494 personas por km², con una edad promedio de 31 años y una escolaridad promedio de 9 años cursados (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

Dentro de las empresas con mayor relevancia dentro de la colonia se localiza la Universidad Anáhuac del Sur. Esta empresa es una de las que más emplea a gente de su localidad estas son unas 555 personas, equivalente al 67% del total de los empleos en la colonia. Aunado a la universidad se encuentran el colegio Oxford y Oxford Preschool y en conjunto conforman las principales empresas empleadoras de la colonia. La universidad se ubica en Avenida de las Torres 131, colonia Torres de Potrero, Delegación Álvaro Obregón (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

Dentro de la colonia Torres de Potrero se encuentra el predio 'La angostura': es un terreno de aproximadamente 12 hectáreas el cual está completamente amurallado por barrancas o muros construidos por sus habitantes. Sin embargo, esto no siempre fue así. En sus inicios sólo era un predio baldío hasta que en el año 2011 fue decretada como colonia (La angostura, 2016).

Con la llegada de los llamados 'paracaidistas' se dio origen a este nuevo asentamiento humano irregular. En el año 1998 los paracaidistas llegaron a ocupar el terreno sin papeles ni derechos que, con la ayuda de líderes posteriormente los primeros pobladores invasores se dividieron el terreno, luego estos mismos comenzaron a vender pedazos de esta superficie a otras personas y ahora todos ellos son colonos de dicho lugar. (La angostura, 2016).

Es importante mencionar que esta colonia es una de las más marginadas (tanto social como económicamente) al igual que las colonias aledañas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017), lo cual ratifico a través de mi observación permanente, pues diario camino por ahí para ir a mi casa y mi trabajo. A partir de esto puedo sostener que hay mucha marginación social, pues la mayoría de la gente que vive ahí tiene bajo nivel

académico, lo cual los obliga a trabajar como empleados, con un sueldo bajo y pocas garantías laborales. También dentro de la colonia se puede observar una gran cantidad de personas indigentes, específicamente se encuentran en los denominados tres campos en las gradas de concreto que están techadas con lámina, lo cual les permite cubrirse tanto del frío como de la lluvia; así ese lugar les sirve para dormir, comer y reunirse a tomar bebidas alcohólicas con los demás indigentes que vienen de otros lugares.

A veces estos indigentes piden comida en las fondas cercanas, otras veces la gente les regala ropa o comida y así sobreviven. Sin embargo, derivado del alto consumo de alcohol, así como la falta de alimento muchos pierden la razón y quedan tirados en el suelo sin poderse mover. Tristemente he visto a muchas de esas personas morir, unos en las calles otros en las gradas y los más afortunados en hospitales cercanos. La gente del lugar y los que tienen negocios alrededor ya los ubica muy bien y, cuando alguno ha muerto, entre todos cooperan para que los incineren o los entierren y no terminen en la fosa común.

Es recurrente encontrar a jóvenes drogándose sin la más mínima pena; niños y niñas que lavan coches, recogen basura, se emplean para hacer mandados a la gente de ese lugar y a los comerciantes, los cuales le dan unas monedas a cambio. También es importante mencionar que la delincuencia en ese lugar es muy común y día con día es una lucha constante contra eso. Esta delincuencia se ve reflejada más que nada en el robo a casa habitación, el robo a mano armada y el robo a transporte público (Estrada, 2021).

En relación a lo anterior, encuentro relevante exponer que este contexto formó parte de mi vida laboral y social, ya que antes de que surgiera la actual pandemia que aqueja a nuestro país, yo era maestra de educación preescolar en una estancia infantil afiliada al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En este lugar tuve por primera vez la oportunidad de trabajar con niños y niñas de preescolar, dado que mi amiga era la directora de la estancia y no tenía maestra para cubrir el área de maternales, entonces me invitó a trabajar con ella como maestra en esa área.

Al principio vi solo una oportunidad de trabajo, porque estaba cerca de mi casa, no era pesado y me agradaba de alguna forma. Con el tiempo me fui involucrando más en el tema de la educación inicial y fue ahí donde surgió la necesidad de cursar una carrera universitaria enfocada específicamente en el plano de la educación preescolar.

Ahora comprendo que ir a la escuela a enseñar o a compartir con los niños y niñas no sólo es eso, ir y estar ahí, va más allá y comienza desde mí misma, pues yo soy para esos niños lo que proyecto, lo que ellos ven en mí y a través de mí, de eso es de lo que aprenden. Por esta razón estoy segura que ser docente es un conjunto de factores, desde mi aspecto personal, mi lenguaje verbal y corporal hasta mi reflexión crítica y analítica sobre mi labor y formas y métodos que utilizo. Todo esto implica mucha responsabilidad, esfuerzo y compromiso, lo que significa no sólo ser crítica, reflexiva, sino a partir de eso ser un agente transformador.

Es importante señalar que para transformar la calidad de mí ser docente es necesario estar al día tanto con los nuevos planes de enseñanza, como con las nuevas tecnologías, ya que ellas son una herramienta fundamental para la mejora y el entendimiento de la enseñanza. También es relevante el trabajo en equipo con los colegas (aunque eso también a veces es un tanto difícil porque no todas las maestras pensamos de la misma manera) con mi entorno de trabajo, así como los padres de familia.

Así como ahora están presentes estos cuestionamientos acerca de mi práctica docente, también poco a poco debo ir dándole respuesta y sentido a cada una de ellas y enfocarme en desarrollar al máximo mis habilidades para enseñar y transformar.

Específicamente el lugar donde realicé el taller está ubicado en la calle Abedules s/n, Colonia Torres de Potrero C.P 0184. Alcaldía Álvaro Obregón y cuenta con las siguientes características: la fachada está pintada de color blanco, la puerta principal es de metal y está pintada de color blanco. Las paredes están pintadas de color blanco y tienen ventanales de estructura metálicas, el techo es de loza, su construcción tiene dos plantas (en la primera se encuentra una cocina, comedor y un patio con jardín; en la segunda planta hay cinco salones, dos baños para niñas y dos para niños, un baño exclusivo del personal académico, una pequeña oficina y un patio pequeño). La parte de afuera se encuentra rodeada por casas particulares y un andador que atraviesa la calle donde se encuentra situado.

Este lugar me pareció idóneo para realizar el proyecto porque me interesa aportar algo a mi comunidad y a su desarrollo educativo, en este caso la idea era observar la relación que existe entre el teatro y las emociones y cómo repercute en su contexto social

fuera de la escuela, además de acercar a la colectividad para informarse sobre los beneficios que tiene la educación emocional en edades tempranas.

Marco legal/normativo

Marco nacional

Es indispensable cuestionar el actuar del Estado en cuanto a la enseñanza, pues como una persona crítica, reflexiva y transformadora hay que ver siempre lo que se nos pone en frente con ojos analíticos, cuestionando si los estándares y los métodos de enseñanza que maneja las estancias encargadas de garantizar una buena educación están en realidad enfocados a responder a las necesidades educativas de los infantes.

“LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN”

Esta publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, tiene como objetivo prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato. Busca el acceso de todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades, prioritariamente a las mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.

Dicha ley menciona en su capítulo II Medidas Para Prevenir la Discriminación, en el artículo 9 que: “Queda prohibida toda práctica discriminatoria que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades”. Asimismo, en su fracción XIX especifica que: “se considera una conducta discriminatoria contra los niños y niñas el obstaculizar las condiciones mínimas necesarias para el crecimiento y desarrollo saludable”. (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003, artículo 9).

“LEY GENERAL DE EDUCACIÓN”

Esta ley emitida en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019 tiene como objetivo garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales

de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas.

Esta ley señala en sus siguientes artículos las disposiciones con las que se pretende colocar a los niños, niñas y adolescentes al centro de la educación para garantizar su pleno desarrollo social, político y personal.

Artículo 3. “El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes”.

Artículo 5. “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”.

Artículo 9. “Las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias y con la finalidad de establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada persona, con equidad y excelencia, realizarán entre otras, las siguientes acciones”:

- “Impulsar, en coordinación con las autoridades en la materia, programas de acceso gratuito a eventos culturales para educandos en vulnerabilidad social”.

Artículo 12. “En la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para”:

- “Contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad, enfatizando el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo”

- “Propiciar un diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social”.
- “Combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres”.
- “Alentar la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales con base en el respeto de los derechos humanos”.

Artículo 13. “Se fomentará en las personas una educación basada en”:

- “La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social”.

Artículo 15. “La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, persigue los siguientes fines”:

- “Inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de todos los derechos, con el mismo trato y oportunidades para las personas”

Artículo 16. “La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno. Responderá, entre otros a los siguientes criterios”:

- “Será nacional, en cuanto que, sin hostilidades ni exclusivismos, la educación atenderá a la comprensión y solución de nuestros problemas, al aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales, a la defensa de nuestra soberanía e independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura”.
- “Será humanista, al fomentar el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos, promoviendo el mejoramiento de la convivencia humana y evitando cualquier tipo de privilegio de razas, religión, grupos, sexo o de personas”.
- “Será equitativa, al favorecer el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, para lo cual combatirá las desigualdades socioeconómicas, regionales, de capacidades y de género, respaldará a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social y ofrecerá a todos los educandos una educación pertinente que asegure su acceso, tránsito, permanencia y, en su caso, egreso oportuno en los servicios educativos”.
- “Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades sobre la base del respeto a sus diferentes concepciones, opiniones, tradiciones, costumbres y modos de vida y del reconocimiento de sus derechos, en un marco de inclusión social”.
- “Será integral porque educará para la vida y estará enfocada a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social”.

Artículo 36. “La educación, en sus distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas responderá a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios, además de las características y necesidades de los distintos sectores de la población”.

Artículo 59. “En la educación que imparta el Estado se promoverá un enfoque humanista, el cual favorecerá en el educando sus habilidades socioemocionales que le

permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza. De igual forma, para resolver situaciones problemáticas de manera autónoma y colectivamente, aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones concretas de su realidad y desarrollar sus actitudes y habilidades para su participación en los procesos productivos, democráticos y comunitarios. Las autoridades educativas impulsarán medidas para el cumplimiento de este artículo con la realización de acciones y prácticas basadas en las relaciones culturales, sociales y económicas de las distintas regiones, pueblos y comunidades del país para contribuir a los procesos de transformación”.

Artículo 60. “El Estado generará mecanismos para apoyar y promover la creación y difusión artística, propiciar el conocimiento crítico, así como la difusión del arte y las culturas. Se adoptarán medidas para que, dentro de la orientación integral del educando, se promuevan métodos de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de que exprese sus emociones a través de manifestaciones artísticas y se contribuya al desarrollo cultural y cognoscitivo de las personas”.

Artículo 126. “Las autoridades educativas, fomentarán la participación de los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de una educación democrática, de alcance nacional, inclusiva, intercultural, integral y plurilingüe que propicie el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”. (Ley General de Educación, 2019, artículos 3, 5, 9, 12, 13, 15, 16, 36, 59,60, 126)

“LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014 y su objetivo es entre otros, reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para efectos del presente plan de trabajo retomé los siguientes artículos:

Artículo 7. “Las leyes federales y de las entidades federativas deberán garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como prever, primordialmente, las acciones y mecanismos que les permitan un crecimiento y desarrollo integral plenos”.

Artículo 11. “Es deber de la familia, la comunidad a la que pertenecen, del Estado y, en general, de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizarles un nivel adecuado de vida”.

Artículo 15. “Niñas, niños y adolescentes deberán disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad y en condiciones que garanticen su desarrollo integral”.

Artículo 39. “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujetos de discriminación alguna ni de limitación o restricción de sus derechos, en razón de su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad o estado de salud o cualquier otra condición atribuible a ellos mismos o a su madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia, o a otros miembros de su familia. Asimismo, las autoridades están obligadas a llevar a cabo medidas especiales para prevenir, atender y erradicar la Discriminación Múltiple de la que son objeto niñas, niños y adolescentes en situación de exclusión social, en situación de calle, afrodescendientes, peores formas de trabajo infantil o cualquiera otra condición de marginalidad”.

Artículo 43. “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social”.

Artículo 46. “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad”.

Artículo 103. “Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como de las demás personas que por razón de sus funciones o

actividades tengan bajo su cuidado niñas, niños o adolescentes, en proporción a su responsabilidad y, cuando sean instituciones públicas, conforme a su ámbito de competencia, las siguientes”:

- “Asegurar un entorno afectivo, comprensivo y sin violencia para el pleno, armonioso y libre desarrollo de su personalidad”.
- “Protegerles contra toda forma de violencia, maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, venta, trata de personas y explotación”.

Artículo 116. “Corresponden a las autoridades federales y locales de manera concurrente, las atribuciones siguientes”:

- “Adoptar medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, psicológico, físico, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten sus derechos”.
- “Implementar medidas de inclusión plena y realizar las Acciones afirmativas para garantizar a niñas, niños y adolescentes la igualdad de oportunidades y de trato, así como a no ser discriminados”.

Artículo 125. “Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se crea el Sistema Nacional de Protección Integral, como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”.

Integrar la participación de los sectores público, social y privado y de la sociedad civil en la definición e instrumentación de políticas para la garantía y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014, artículo 1, 11, 15, 39, 43, 46, 103, 116, 125)

En México cuando se habla de la niñez pareciera que se da por hecho que pertenecen a un sector privilegiado en cuanto a derechos, por las tantas leyes que aluden a

su protección y a la cantidad de derechos de los que gozan según la Carta Magna, sin embargo, aún con estas medidas para proteger y garantizar el óptimo desarrollo de los infantes, sigue habiendo un gran déficit para conseguirlo. Estos derechos son quebrantados muchas veces por la misma sociedad que busca en ellos beneficios propios, por lo que los niños y niñas son expuestos a la explotación, el maltrato, el abuso, etc. Otras veces estos derechos son vulnerados dentro de las mismas escuelas, sin que haya repercusiones por ello; es por esto que considero que las instituciones competentes deberían crear planes que de la mano con estas leyes se vuelvan una realidad más que una utopía plasmada en un papel. Para ello es importante contemplar como aliado a todo aquel o aquella que se dedique a la educación, por ser una de las principales fuentes para el desarrollo físico, pedagógico, social y cognitivo; de esta manera se utilizaría en saber cómo un medio de protección a la infancia, pues un sujeto que no conoce sus derechos, no es capaz de reclamarlos.

Marco internacional

AGENDA 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

A continuación, retomo algunos de los 17 objetivos que esta agenda establece y que atañen a este trabajo.

Objetivo 1. *Fin de la pobreza*

Más de 700 millones de personas, o el 10 % de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza a día de hoy, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, por nombrar algunas.

Para ayudar a la población más pobre y vulnerable, las Naciones Unidas han elaborado un Marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19, con el que apelan a ampliar de manera extraordinaria el apoyo internacional y el compromiso político con el fin de garantizar que personas de todo el mundo tengan acceso a servicios esenciales y a protección social. En donde se destacan puntos como derechos humanos, paz y seguridad, educación y ayuda humanitaria entre otros.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad.

En especial, la Coalición Mundial para la Educación aspira a lo siguiente:

- Ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia a la vez que se aprovechan los enfoques de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Buscar soluciones equitativas y el acceso universal.

- Garantizar respuestas coordinadas y evitar el solapamiento de los esfuerzos.
- Facilitar la vuelta de los estudiantes a las escuelas cuando vuelvan a abrir para evitar un aumento significativo de las tasas de abandono escolar.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2018

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989.

La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana.

La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes.

Entre los artículos más significativos para efectos de la presente investigación son:

Artículo 6. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 13. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Artículo 27. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Artículo 28. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 29. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

Artículo 31. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento. UNICEF (1989)

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

A continuación, expongo algunos de los artículos relacionados con este proyecto:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La

instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

En relación a las leyes que anteriormente mencioné, sostengo que si bien se han tomado medidas a nivel nacional y mundial, para garantizar la educación como un derecho universal en el que todos los niños y niñas sean tratados con estricto apego a ellos a sabiendas de que al no cumplirse este derecho se vulneran muchos más, aún hay mucho por hacer, ya que plasmado en un papel suena muy bonito, pero desde mi propio juicio, es suficiente con voltear a ver a mi alrededor (no solo en mi ámbito laboral sino también en mi contexto social), para darme cuenta de las tantas paradojas en torno a ello, porque influyen factores como el económico, social y político que corrompen el verdadero sentido de la

educación y esto va desde lo micro hasta lo macro (familia, escuela, instituciones locales, instituciones federales, instituciones estatales, gobiernos, organizaciones, etc.).

En síntesis de lo aquí expuesto, considero que la relación entre estos sectores es inquebrantable y por esta razón deberían enfocarse en hacer contrapeso para favorecer una educación de calidad, más que de cantidad porque existen estas leyes y se pueden promover muchas más, pero el objetivo no podrá ser alcanzado si no se logra una concientización general que no pretenda intereses ajenos a la misma formación de la niñez; por ende cada fragmento debería asumir la responsabilidad que le corresponde para concebir a la educación como el cimiento del respeto a la dignidad humana y sus derechos inherentes.

Valores y principios éticos/ análisis de la práctica

En este punto encuentro adecuado explicar cómo es que yo relaciono mi práctica docente con un posible cambio en mi propia realidad tanto dentro de mi aula como fuera de ella.

Yo soy maestra de educación preescolar en una estancia infantil con dependencia del DIF. En este lugar tuve por primera la oportunidad de trabajar con niños de preescolar, dado que mi amiga es la directora de la estancia y en cierto momento en el que ella no tenía maestra para cubrir el área de maternales, me invitó a trabajar con ella, como maestra en esa área.

A partir de todo lo que he aprendido en la universidad y lo que día a día aprendo, me doy cuenta de lo importante que es, que yo como docente entienda, que puedo asumirme como un agente de cambio en torno a la educación dentro de mi centro de trabajo, pero también dentro del contexto comunitario en el que me desenvuelvo. Esto me hace reflexionar y deducir que una acción mía, por más pequeña que parezca, puede generar grandes cambios para un mejor y sano desarrollo dentro de mi contexto escolar como fuera de él.

Considero que nosotros los docentes tenemos una gran responsabilidad a la hora de entender nuestra labor magisterial como una alternativa para lograr cambios constructivos en nuestra comunidad infantil y que le permitan tener un mejor y más óptimo desarrollo. De esta forma se vuelve casi una obligación moral el que todos nos involucremos directa o indirectamente con nuestra comunidad y que nos relacionemos con lo que en el ocurre.

Desde mi propia crítica afirmo que en edades tempranas es cuando los menores forman su carácter, su capacidad de inserción a la sociedad, sus valores, su pensamiento crítico y analítico, así como sus habilidades socioemocionales y psicomotoras, por lo tanto tenemos que poner mucha atención en nuestro actuar frente a los posibles problemas que se nos presentan en el día a día y que pudieran mermar la calidad de enseñanza y desarrollo de nuestros alumnos. Esto implica para el maestro un desafío más que laboral, personal, puesto que el docente es el mejor testigo del desarrollo de la niñez desde lo más complejo hasta lo más sencillo, por ello debe concebir su labor desde una perspectiva crítica y analítica.

Tomando en cuenta lo anterior y sabiendo la importancia que tiene la educación para el forjamiento de un ser humano, asumo que la educación es sinónimo de aprendizaje y es algo que se construye a lo largo de la vida. Este mismo aprendizaje es el que nos ayuda a relacionarnos con nuestro entorno, es a través de él, como obtenemos la forma en la que nos expresamos con los demás, como pensamos, como sentimos, como nos comunicamos y como vivimos.

Ahora bien, dentro de la educación es imposible no encontrarse con problemas que puedan surgir y que mermen la calidad de la misma, estos problemas pueden surgir desde el contexto institucional donde se labora, hasta el contexto comunitario o familiar de cada alumno. Este último contexto me parece que es uno de los más importantes, puesto que todo individuo al nacer el primer medio de enseñanza y de intercambio formativo es el seno familiar, este es el primero que dota al niño de su cultura, costumbres, relaciones, forma de pensar y de ser. No obstante es lógico que a lo largo de nuestra vida tendremos que convivir con personas que quizá no son afines a nuestro pensamiento y/o a nuestras formas de vida o de relacionarnos, sin embargo, en una comunidad, no todos los miembros se conocen entre sí, sino que están expuestos a la influencia de las relaciones indirectas con individuos que pertenecen al mismo espacio social de referencia, empero esto no será nunca motivo determinante para que un sujeto se forme a imagen y semejanza de otro individuo.

Tomando en cuenta estos factores es preciso pensar que cada individuo logrará una madurez a partir de lo aprendido y lo recogido para su desarrollo como tal. A pesar de esto, cuando un sujeto es consciente de sus actos y toma conciencia de sus pensamientos, será él, el único creador de su persona, de sus pensamientos y de su extensión cultural, por medio

de sus creencias religiosas, políticas y sociales, que a él lo representen y por el cual se sienta más identificado.

En otro orden de ideas, me concibo como un sujeto analítico y crítico, es necesario que plantee estrategias que me lleven a próximas soluciones. Así, es como surge la necesidad de realizar una intervención comunitaria la cual me permita establecer un punto de partida para realizar estrategias que lo conduzcan a los posibles cambios.

Al principio de mi incursión como docente de preescolar solo vi solo una oportunidad de trabajo porque estaba cerca de mi casa, no era pesado y me agradaba de alguna forma, con el tiempo me fui involucrando más en el tema de la educación inicial y es ahí donde surgió la necesidad de cursar una carrera universitaria enfocada específicamente en el plano de la educación preescolar.

Ahora me siento más madura en cuanto a mi labor y el papel que tengo frente a la sociedad y comprendo que yo como maestra tengo que sentirme con la libertad de innovar para echar mano de todo lo que he aprendido en la escuela y que es necesario ahora practicarlo en mi trabajo y fuera de él.

Hace tiempo y a partir de todo lo que he aprendido, me visualicé como una docente capaz de transformar mi contexto y el contexto de mis estudiantes; en cuanto a temas sociales que me parece es importante retomarlos como eje rector de su proceso de desarrollo social, cultural, emocional, pedagógico, etc., mediante un proyecto social, el cual se enfoque en las necesidades sociales de los niños y a que estos desarrollen habilidades y/o talentos por medios del arte y la cultura.

De esta forma pretendo abordar dos problemáticas, la primera es alejar a los niños de la drogadicción y la delincuencia, por medio de actividades que los atraigan y los motive a continuar tanto con sus estudios como con su sana convivencia social. La segunda es dar a los niños y niñas preescolares a entender, manejar y expresar sus emociones por medio del arte, en específico el teatro.

Mi punto de partida fue llevar a cabo este proyecto dentro de mi entorno más cercano, es decir mi colonia, misma que como ya mencioné antes, está rezagada en cuanto al tejido educativo, económico y social; justo por eso me parece que puedo lograr mucho

para orientar las habilidades y herramientas necesarias que los menores necesitan para ser en un futuro personas exitosas en todos los ámbitos de su desarrollo. Tomando esto en cuenta, considero que es muy importante que la educación llegue a todos los sectores, a todos los niños y niñas del planeta por igual, ya que esto sería la máxima de cualquier sociedad, por lo tanto, la educación no debería ser sinónimo de un sector favorecido.

¿Es posible cambiar la visión de este panorama en el que se encuentran miles de individuos? Considero que sí, si se emplean estrategias que tengan como fin una mayor inclusión educativa tomado como punto de partida estos sectores y reconociendo que están en desventaja y, por tanto, se encuentran vulnerables y que a partir de ahí se instituyan programas y métodos de inserción, haciendo partícipe a toda la comunidad tanto estudiantil como no estudiantil, para que todos los individuos de los diferentes sectores se sientan partícipes y pertenecientes a la misma sociedad y no que se sientan desplazados.

El objetivo de la educación sería ser más incluyentes y sensitivos, apelar por una diversidad cultural y multirracial, que permita ver al prójimo como tal y no como parte de un sector específico de la sociedad, pero todo esto no tendría ningún sentido si no se visualiza a la escuela como un medio necesario para lograr una mejor inserción social, entonces las instituciones educativas y las estancias gubernamentales correspondientes tienen el deber de hacer llegar este recurso (la escuela) a las personas más vulnerables, como ya mencioné anteriormente.

Hay que mencionar que la institución educativa está enfocada no siempre a un sector en específico de la sociedad pues, aunque no pareciera o no debiera, todo está separado, desde el punto de vista clasista, hay instituciones para pobres y hay instituciones para ricos y de esta manera se van formando los nuevos individuos pensando y actuando en la medida que se les fue impuesto desde su infancia.

La escuela debe cooperar con los grupos comunitarios en la identificación y formulación de las acciones educativas necesarias para la satisfacción de sus demandas, generando espacios de intercambio e interacción entre escuela y contexto y le permitan aportar a la construcción de futuros deseables para determinados grupos o sectores sociales.

Para finalizar quiero expresar que cuando tomé la decisión de entrar a la universidad y hacer mi licenciatura de educación preescolar, sabía perfectamente bien que con esta carrera no me volvería millonaria, pero sí tendría la satisfacción de saber que estoy haciendo lo que amo y lo que me hace sentir realizada como persona y como maestra. Más aún, ahora que sé todo lo que puedo lograr para transformar lo que no me gusta dentro de mi aula, dentro de mi centro de trabajo, dentro de mi comunidad, pero sobre todo dentro de mi sociedad, eso me motiva día a día y me alienta a saber más y compartir todo ese conocimiento, tanto en teoría como en práctica.

Por todo lo que antes mencioné juzgo importante fortalecer el desarrollo de las emociones primarias, a través del trato ya que es un recurso por medio del cual se pueden canalizar de manera positiva las menciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problemática

En este contexto tan difícil por las cuestiones de inseguridad que ya mencioné me he cuestionado: ¿Estaré haciendo bien las cosas?, ¿Me estaré esforzando por ser una maestra en verdad comprometida con mi labor docente y todo lo que ello implica? ¿Cuáles son mis aspiraciones personales y laborales a partir de hoy?

Para tratar dar luz a estas interrogantes encuentro adecuado ligar el programa actual para la educación preescolar en México (Aprendizajes clave para la educación integral 2011) y el contexto de manera que pueda descubrir una relación y, a partir de ahí, encontrar las rutas de mejora en el sentido que compete a la investigación.

En el programa antes mencionado, podemos encontrar tres campos formativos que son:

- Pensamiento Matemático
- Lenguaje y comunicación
- Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social

Estos campos formativos según la Secretara de Educación Pública (2017) tienen como principal objetivo ser un eje metodológico encaminado al desarrollo y aprendizaje óptimo en los menores (p. 108). El campo formativo de Exploración y Comprensión del

Mundo Natural y Social se complementa con tres Áreas de Desarrollo: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física.

Dentro de las áreas para el desarrollo encontramos la de “Artes”, la cual tiene la finalidad de desarrollar en los alumnos habilidades para expresar lo que sienten y piensan por medio de la música, el canto y el baile, la pintura y el teatro, así como incitar su curiosidad, sensibilidad, iniciativa, espontaneidad, imaginación, gusto estético y creatividad; ya que se acerquen a obras artísticas de autores, lugares y épocas diversos.

Por lo tanto, mi interés en acercar a los niños y niñas de mi comunidad al teatro para ayudar a enfocar sus emociones en una dirección positiva, surge como ya mencioné, por mi necesidad de contribuir a un mejor desarrollo de los niños y niñas en etapa preescolar de mi comunidad, misma que se encuentra dentro de las colonias más marginadas social y económicamente dentro de la alcaldía Álvaro Obregón y por esta razón los pequeños y pequeñas necesitan fortalecer su educación emocional y así lograr una mejor adaptabilidad a su contexto, de esta manera contarán con habilidades que les permitan buscar opciones de vida que les permita vivir en mejores condiciones que en las que actualmente viven.

Por otro lado, en el campo pedagógico partiré desde el campo formativo Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, para diseñar actividades artísticas que me permitan lograr ese objetivo.

Además, el área de desarrollo personal y social en su modalidad de arte se acopla perfectamente al proyecto que realicé con los niños y niñas de la colonia Torres de Potrero, ya que las actividades propuestas en el mismo estuvieron encaminadas a desarrollar la inteligencia emocional por medio de la expresión teatral, en una modalidad extracurricular puesto que lo trabajé afuera de las escuelas. Por medio de estas actividades pretendí que los niños y niñas logaran externar los sentimientos que le generen angustia, estrés o depresión derivados de las problemáticas dispuestas en su entorno y que podrían mermar en ellos, su óptimo desarrollo social y cognitivo.

JUSTIFICACIÓN

La razón por la que realicé el taller de teatro para desarrollar las emociones primarias es porque en niños y niñas de preescolar el teatro puede ser un medio idóneo para que los niños y niñas identifiquen, conozcan y expresen sus emociones primarias. Según

diferentes autores el teatro es concebido como un tipo de lenguaje artístico con el fin de expresar “algo”, de esta forma el hombre desde épocas ancestrales ha caminado y formado lo que hoy entendemos como humanidad con esa herramienta innata, con elementos tan básicos como un emisor y un receptor (Ruiz, 2009). Con base en esto, el teatro resulta muy útil en la pedagogía de la etapa inicial porque en esta edad el infante requiere de contenidos fundamentales y paradigmáticos para su formación integral que le permita expresarse correctamente, en esa etapa de su vida y en su vida futura. Pero, sobre todo, el preescolar más que conocimientos puntuales, necesita a través de la expresión obtener conciencia de su sensibilidad, creatividad, solidaridad, autonomía, reflexión, tolerancia, autoestima, pero sobre todo desarrollar la comunicación de sus emociones utilizando como medio para ello, su propio cuerpo.

De acuerdo con lo anterior, el teatro infanti, al definirse como el arte de expresar algo por medio del cuerpo de una forma estética, resulta sumamente valioso como herramienta pedagógica, dado que a través de él se logra enseñar a desarrollar la capacidad histriónica y desarrollar la autoconfianza, acrecentando la autoestima (Ruiz, 2009).

En ese mismo orden de ideas, el niño y la niña utiliza al teatro para dejarse llevar por el juego dramático de una forma natural, espontánea e innata, que le permite utilizar estrategias y recursos propios desarrollando otras áreas como la cognitiva, afectiva, social, etc. Aunado a esto el teatro infantil es una puerta a la sensibilidad estética, al conocimiento de diferentes ciencias y a la cultura misma, al estar relacionado con la música, la pintura, la danza, el canto, además el teatro favorece la formación de sujetos más incluyentes y participativos. (Ruiz, 2009).

OBJETIVOS

Objetivo general

- Mostrar que el teatro es un espacio adecuado en el que los niños y niñas pueden expresar sus emociones primarias.

Objetivos específicos

- Establecer un espacio extraescolar, donde se realicen representaciones teatrales públicas en donde los niños y niñas puedan expresar sus emociones primarias.

- Motivar la expresión teatral para lograr la autonomía y la autoestima en los niños y niñas para que logren una sana relación entre él (ella) en su contexto escolar y social.
- Hacer talleres teatrales con los niños y niñas.
- Hacer actividades teatrales en los que se incluyan sus aprendizajes.

MARCO TEÓRICO

El presente proyecto de intervención buscó estudiar la relación que hay entre las emociones primarias y el arte teatral, para señalar la manera en que esta relación puede ser utilizada para el desarrollo óptimo de las emociones de los niños y niñas que cursan el preescolar, mediante la canalización de las emociones negativas y desarrollar estrategias que les permitan transformarlas en áreas de oportunidad.

Con razón a lo anterior, es preciso establecer qué significado tienen los principales aspectos que se involucran en este escudriñamiento (educación artística, teatro, artes y emociones), para después establecer la relación que existe entre ellos y posteriormente hacer un análisis que permita llegar a una conclusión con respecto a este esbozo.

La búsqueda de los documentos que dieron fundamentación teórica a este trabajo fue extraída de las diversas fuentes que he recopilado en las asignaturas que he tenido a lo largo de la carrera universitaria. Esta investigación me permitió entender con más claridad los diferentes conceptos y teorías relacionadas con mi proyecto, puesto que al haberlos analizado previamente con mis maestros, puedo tener un mejor manejo de esta información para adecuarla a mi trabajo de una manera más clara. Para ello, examinaremos a continuación los conceptos clave, tales como: emociones, artes, teatro, desarrollo en la infancia, impacto social.

¿Qué son las emociones?

Hablar de las emociones es algo sumamente complejo pues, a través de los años muchos autores han tratado el tema, desde diferentes perspectivas, esto ha generado que no exista una definición exacta para referirse a las emociones, sin embargo, las diferentes teorías al respecto nos marcan una ruta a seguir para de esta manera dar un significado más

concreto en torno a ellas. Las emociones son parte del desarrollo humano y son decisivas para que un sujeto en su edad adulta tenga una estabilidad cognitiva, psíquica y social.

Según Goleman (1996) los sociobiólogos explican las emociones como el medio físico-biológico que permite a los humanos afrontar situaciones difíciles, cada emoción predispone al sujeto de un modo diferente a la acción. Las emociones han evolucionado con el hombre, cargando con ellas información ancestral seleccionada por la naturaleza para promover la supervivencia. Así, el ser humano nace con la capacidad de expresarse por medio de emociones sus necesidades y estados de ánimo. Este mismo autor sostiene que, aunque para los psicólogos y biólogos en sentido literal la emoción es una agitación o perturbación de la mente, para él, el término de emoción se refiere a un sentimiento y pensamiento, así como a estados biológicos y psicológicos. Sostiene también que existen cientos de emociones, variaciones y mutaciones de ellas.

Para Goleman (1996) las emociones se complementan y se agrupan por familias teniendo como base cada una de estas ramas a una emoción primaria, estas las clasifica de la siguiente forma:

- Ira: rabia, enojo, resentimiento, furia, exasperación, indignación, acritud, animosidad, irritabilidad, hostilidad y en caso extremo, odio y violencia.
- Tristeza: aflicción, pena, desconsuelo, pesimismo, melancolía, autocompasión, soledad, desaliento, desesperación, y en caso patológico, depresión grave.
- Miedo: ansiedad, aprensión, temor, preocupación, consternación, inquietud, desasosiego, incertidumbre, nerviosismo, angustia, susto, terror, y en caso de que sea psicopatológico, fobia y pánico.
- Alegría: felicidad, gozo, tranquilidad, contento, beatitud, deleite, diversión, dignidad, placer sensual, estremecimiento, raptó, gratificación, satisfacción, euforia, capricho, éxtasis, y en caso extremo, manía.
- Amor: aceptación, cordialidad, confianza, amabilidad, afinidad, devoción, adoración, enamoramiento, y ágape.
- Sorpresa: sobresalto, asombro, desconcierto, admiración.

- Aversión: desprecio, desdén, displicencia, asco, antipatía, disgusto, y repugnancia.
- Vergüenza: culpa, perplejidad, desazón, remordimiento, humillación, pesar y aflicción. Goleman (1996).

Sin embargo, estas denominadas familias de emociones son apenas algunas de las principales debido a que hasta el día de hoy los expertos en el tema aún siguen debatiendo su importancia y sus clasificaciones.

Por su parte Bisquerra (1998), sustenta que las emociones tienen una estructura y una función (la forma en que se organizan las emociones). Las emociones se procesan en el cerebro. Una emoción se activa a partir de un acontecimiento también derivado de un estímulo. Su percepción puede ser consciente o inconsciente. El acontecimiento puede ser externo o interno. Este autor retoma a Darwin, y lo concibe como uno de los primeros que dedicó parte de sus estudios a las emociones, afirmando que Darwin considera que las emociones en todos los animales y en el hombre, funcionan como señales que comunican intenciones; tienden a ser reacciones apropiadas a la emergencia ante ciertos acontecimientos del entorno. La función más importante de las emociones es aumentar las oportunidades de supervivencia en el proceso de adaptación del organismo al medio ambiente. Algunas de las emociones analizadas por Darwin son: vergüenza, modestia, afección, ira, tristeza, frustración, placer, pena, miedo, resignación, desprecio y ansiedad.

Bisquerra (1998) resume que las emociones son una predisposición que refleja comportamientos básicos para asegurar la supervivencia y tienen los siguientes componentes:

Neurofisiológicos: “respuestas involuntarias”

- Taquicardia
- Rubor
- Sudoración
- Sequedad en la boca
- Neurotransmisores

- Secreciones hormonales
- Respiración
- Presión sanguínea

Comportamental: expresiones faciales (donde se combinan 23 músculos):

- Tono de voz
- Volumen
- Ritmo
- Movimientos del cuerpo

Cognitivo: Vivencia subjetiva que coincide con lo que se denomina sentimiento.

Permite etiquetar una emoción, en función del dominio del lenguaje.

Bisquerra (1998) también clasifica las emociones en:

- Emociones negativas: son el resultado de una evaluación desfavorable (incongruencia) respecto a los propios objetivos. Se refieren a diversas formas de amenaza, frustración o retraso de un objetivo o conflicto entre objetivos. Incluyen miedo, ira, ansiedad, tristeza, culpa, vergüenza, envidia, celos, asco, etc.
- Emociones positivas: son el resultado de una evaluación favorable (congruencia) respecto al logro de objetivos o acercarse a ellos. Incluyen alegría, estar orgulloso, amor, afecto, alivio, felicidad.
- Emociones ambiguas (borderline): su estatus es equívoco. Incluyen sorpresa, esperanza, compasión y emociones estéticas (estas emociones son las emociones menos investigadas Casi no se sabe nada sobre ellas).

Asimismo, este autor denomina que existen emociones primarias, secundarias, terciarias, cuaternarias y así conforme se van relacionando entre ellas surgen más subcategorías.

Desarrollo emocional

El psicoanalista Erik Erikson propone que el ciclo vital es un período de confrontación constante que va desde el nacimiento a la vejez y que éste atraviesa por varias etapas; “en cada una el hombre se enfrenta a lo que él llama crisis o conflictos, que pondrán a prueba su grado de madurez para enfrentar y superar los problemas propios de cada una de las etapas de su vida” (Robles, 2008, p. 29).

De la siguiente forma es como se estructuran las diferentes etapas del desarrollo emocional, según Erik Erikson:

- Etapa 1. Infancia: Confianza frente a desconfianza (los primeros 18 meses).
- Etapa 2. Niñez temprana: Autonomía frente a vergüenza y duda (de los 18 m a los 3 años aproximadamente).
- Etapa 3. Edad de juego: Iniciativa frente a culpa (de 3 a 5 años aproximadamente).
- Etapa 4. Adolescencia: Laboriosidad frente a inferioridad (de los 5 a los 13 años aproximadamente).
- Etapa 5. Juventud: Identidad frente a confusión de roles (de los 13 a los 21 años aproximadamente).
- Etapa 6. Madurez: Intimidad frente a aislamiento (de los 21 hasta los 40 años aproximadamente).
- Etapa 7. Adulthood: Generatividad frente a estancamiento (de los 40 a los 60 años aproximadamente).
- Etapa 8. Vejez: Integridad frente a desesperación (de los 60 años aprox. hasta la muerte). (Erikson cit. en Robles, 2008, p. 29).

Habría que decir también, que la inteligencia emocional es parte fundamental de las emociones porque es parte de la carga biológica que los seres humanos tenemos al nacer consideradas como aptitudes de adaptabilidad al medio. Según Gardner (1983) la inteligencia emocional, es producto de la unión de dos inteligencias: la inteligencia intrapersonal y la inteligencia interpersonal y que se considera como la habilidad para

manejar los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones. Igualmente podría decirse que es la capacidad de sentir, comprender, manejar y modificar estados emocionales propios y en otras personas, de tal modo que la convivencia y el entendimiento sean los mejores posibles.

¿Qué es el arte?

El arte es un modo de expresión en todas sus actividades esenciales e intenta decirnos algo: acerca del universo, del hombre, del artista mismo. El arte es una forma de conocimiento para el hombre, como el mundo de la filosofía o de la ciencia.

El arte ha estado relacionado con el ser humano desde tiempos remotos. Le significó al hombre un modo de expresión y de comunicación, el cual se manifestó en todas sus actividades, porque fue utilizado invariablemente en distintas situaciones. A través de la historia fue evolucionando hasta lo que hoy en día conocemos. En cambio, el arte infantil difiere del arte adulto en que el primero está centrado en el proceso de la actividad artística; mientras que, en el segundo, la atención se dirige más al producto que al proceso de la creación (Martín del Campo, 2000).

De acuerdo con lo que plantea la Secretaría de Educación Pública, el concepto de arte es un “concepto abierto”, por su ambigüedad, al igual que todas las nociones asociadas a él, como expresión, belleza, experiencia estética y creatividad. Estos conceptos tienen características similares, porque son resultado de la unión de muchas ideas, pero no se reducen a una sola relación (SEP, 2011).

Los rasgos distintivos del arte son:

- Que representa o reproduce a la realidad (Sócrates y Leonardo).
- La creación de formas (Aristóteles, Bell, Fry y Witkiewicz). Esta definición es la más moderna. La forma de las obras de arte no tiene que ser pura forma: puede ser funcional o figurativa.
- La expresión (intención del artista) (Benedetto Croce y Kandinsky).

- Produce la experiencia estética (efecto del receptor). El término “experiencia estética” es ambiguo.
- Produce un choque (Henri Bergson). No se aplica al arte clásico. (SEP, 2011).

Este concepto amplio de arte tiene implicaciones para la educación: Hacer arte es algo que está al alcance de casi todo el mundo. No es una actividad altamente especializada, como lo es la física nuclear, que está vedada a quienes carecen de un alto grado de habilidad matemática. Se requieren diversas habilidades rudimentarias para hacer arte, así como la capacidad para reconocer la naturaleza de la empresa. Tales habilidades y tal comprensión están al alcance de los niños muy pequeños. Naturalmente, la creación de obras maestras requiere destrezas de un tipo que pocos pueden lograr, pero las obras maestras constituyen sólo una parte diminuta de la clase de artefactos que conciernen a la teoría del arte (SEP, 2011).

Hoy en día, el arte se entiende como un sistema cultural que implica símbolos, hechos e instituciones específicas. “El arte no es sólo técnica, es historia, es lenguaje de una época y cultura; el arte no es patrimonio de un solo hombre, es patrimonio de la humanidad” (Ros, 2004, p, 6). Así, se considera al arte como una forma de lenguaje y de expresión debido a que por medio del objeto del arte el sujeto satisface necesidades estéticas y culturales, manifiesta su ideología, conocimiento, subjetividad y visión de la realidad, plasmando en ella su personalidad, cultura y medio social de referencia (SEP, 2011).

Las artes son lenguajes en un amplio sentido, porque se asocian a la noción dinámica de cultura; son un sistema cultural, por ello no contienen símbolos delimitados y hacen uso de cualquier cosa en el juego de símbolos y contexto para la interpretación estética (SEP, 2011).

A partir del siglo XVII, psicólogos y pedagogos como Juan Amos Comenius, John Locke y J. J. Rousseau, hicieron notar que el arte puede servir como un elemento educativo, destacándose con ello sus dos valores: el artístico-creador-emotivo y el psicopedagógico-expresión-comunicación, insistiendo en la idea de que, siendo medios de comunicación, deben aprenderlos todos, así como se hace con el lenguaje oral y escrito.

(Martin del Campo, 2000). Es entonces cuando se empieza a despertar la idea del respeto al desarrollo individual en el terreno educativo, tanto en la concepción como en la apreciación de una manifestación estética y, lo que es más importante, considerar a esta manifestación como parte de una expresión libre, y no como la repetición inútil de estándares estereotipados.

El reconocimiento de la existencia del arte infantil, se remonta a finales del siglo pasado cuando el artista Cisek, nacido en un pequeño pueblo llamado Bohemia en 1865, se trasladó a Viena y creó en 1897 la primera escuela de arte infantil, en la que, gracias a la indiferencia de las autoridades, pudo emplear libremente sus métodos en la enseñanza artística, los cuales consistían en permitir a los niños expresarse naturalmente y sin trabas. (Martin del Campo, 2000).

El niño y la niña atraviesan por determinadas etapas de expresión, estas etapas están íntimamente ligadas a su desarrollo evolutivo, se presentan en los niños de diferentes culturas con características específicas, según lo explican ampliamente V. Lowenfeld y W. Lambert. Para que el arte infantil se dé en cualquiera de sus áreas, no es necesario que el niño posea habilidades especiales para su realización, sólo se requiere de un ambiente propicio, de materiales adecuados y de la no interferencia de los adultos. (Martin del Campo, 2000)

En la primera mitad del siglo XIX, empezó a gestarse la verdadera pedagogía del arte con base en las ciencias de la educación; se inicia la elaboración de programas partiendo del conocimiento del niño y del adolescente (Martin del Campo, 2000).

El arte se encuentra en estrecha dependencia respecto de los dispositivos materiales, simbólicos y afectivos particulares de cada cultura, y está relacionado con la existencia común y la circulación de reconocimientos, identificaciones y sentimientos. El arte es el lenguaje universal y para el niño lo es en esencia pura, pues a través de las artes, el niño expresa lo que siente y lo que piensa, al igual que la forma en que percibe todo su entorno. De hecho, para Vygotsky el lenguaje es el instrumento que regula el pensamiento y la acción. El niño al asimilar las significaciones de los distintos símbolos lingüísticos que usa, su aplicación en la actividad práctica cotidiana, transforma cualitativamente su acción. El

lenguaje como instrumento de comunicación se convierte en instrumento de acción (Benítez, 2014).

Ahora bien, retomando la cuestión de la relación del arte con los niños y niñas es indiscutible resumir que los infantes también tienen la capacidad de hacer arte, pues como el pintor necesita imaginación para realizar sus obras, el niño tiene la imaginación para crear un mundo de juegos, inmiscuirse con personajes que él mismo crea e interactúa con ellos y en ese sentido, el niño y la niña es tan artista como el adulto.

El niño y la niña tienen la capacidad de crear personajes que en un mundo real no tendrían sentido, sin embargo para ellos lo tiene, y lo vuelve tan real y tangible que es capaz de involucrarse emocionalmente (Martín del Campo, 2000). En esta línea el niño juega imaginando, porque eso le produce placer y al jugar crea algo y lo hace inconscientemente, en contraparte el adulto que crea o hace conscientemente, indaga en sus conocimientos previos y exterioriza una imagen o sentimiento que creó previamente.

Como podemos distinguir, el arte y la imaginación están ampliamente ligados y no se puede concebir uno sin el otro. La pedagogía artística infantil se estructura de ciertos principios y criterios que según Martín del Campo (2000) son los siguientes:

- La pedagogía del arte infantil propone apoyar la necesidad natural de expresión del ser humano, ofreciendo múltiples posibilidades de dar cauce a la percepción e interpretación de la realidad por parte del niño.
- Acepta los sentimientos del niño volcados en su actividad artística y entendida también en el contexto de la etapa de desarrollo en que se encuentra.
- Incluye como uno de sus propósitos fundamentales el desarrollo de la capacidad creadora, estimulando el pensamiento divergente y valorando la originalidad y las respuestas de independencia intelectual.
- La pedagogía del arte infantil acepta y promueve las diferencias en los niños procurando inculcar sentimientos de confianza y seguridad en ellos.

- La libertad es un valor altamente estimado, enmarcada dentro de límites que ubican a los niños en el ámbito social y les brindan la seguridad de ser respetados y de respetar a los demás.
- Se propicia la cooperación entre los niños como artistas natos animando en todo momento sus facultades creativas.
- El valor principal se encuentra en el proceso de la actividad artística y no en el producto.
- El programa artístico se encuentra centrado en el niño, lo cual significa que está planteado para el nivel de edad y de habilidad de los niños que en él participan.
- Busca un desarrollo estético, propiciando experiencias que lleven al niño a madurar sus propias formas de expresión y a captar la belleza que existe en la naturaleza y que puede surgir de sí mismo, en los colores, las formas, los movimientos, los sonidos, inmersos en un ritmo y en un equilibrio que proporcionan placer estético y serenidad al espíritu.
- La pedagogía artística infantil promueve el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos en los niños, alentando su confianza en los propios medios de expresión.

Asimismo, Martín del Campo (2000) menciona cuál es la función del docente y propone que su papel es fundamental, ya que debe ser totalmente congruente en relación con todos los elementos mencionados al contactar a sus alumnos con cualquier actividad artística. El maestro, más que el ser que sabe todo debe convertirse en un buen conductor y orientador del grupo, que enseña a aprender y en este caso a utilizar la expresión artística como medio de desarrollo emocional.

El teatro como género artístico

El teatro es una de las actividades culturales y artísticas más antiguas que conoce la humanidad. Su etimología proviene del griego "theatron", que significa "lugar para ver" o "lugar para contemplar". Los comienzos del teatro se remontan a rituales sagrados en algunas de las primeras culturas que habitaron la tierra; los antiguos griegos lo empleaban como un instrumento de educación religiosa y ciudadana, poniendo en escena

sus mitos y sus célebres tragedias, en el Antiguo Egipto ya se representaban dramas sobre la muerte y la vida, usando máscaras durante la dramatización. (Ruiz, 2009).

Desde sus inicios como forma de expresión artística con los griegos y los romanos, el teatro ha tenido diferentes ramas como la tragedia, la comedia y teatro literario; ya para la época medieval surgió el teatro profano representado como obras folclóricas, farsas y dramas pastorales y varios tipos de entretenimientos populares. Más tarde surgieron nuevas variantes teatrales como el teatro renacentista, teatro neoclásico y la ópera (Ruiz, 2009).

Posteriormente para el siglo XIX surgieron nuevas diferenciaciones tales como el teatro romántico, el melodrama, teatro burgués y naturalismo y crítica social. A continuación, en el siglo XX surge el teatro simbolista, el teatro expresionista, el teatro absurdo, el teatro contemporáneo y el teatro musical (Raffino, 2020).

El teatro ha sido ejercitado a lo largo de la historia con muy distintos fines, pero siempre relacionado como una herramienta para comunicar y expresar ideas y pensamientos, combinando este entrenamiento con la representación de situaciones graciosas, conmovedoras, impactantes etc., utilizando como recursos humanos la mímica, los gestos, el habla, la danza. Se vuelve así una forma de arte muy versátil en donde hay cabida para formas de representación teatrales que ni siquiera tienen lugar dentro de un teatro, sino en la calle, y algunas incluso exigen la participación del público (Ruiz, 2009).

En relación con esto, el teatro consiste en la puesta en escena, es decir, la representación en vivo de alguna historia o situación en las que interactúan distintos personajes. Dicha representación tiene lugar generalmente en el escenario de una instalación propicia (un teatro, anfiteatro, auditorio, etc.), aunque también puede darse en otros ambientes, públicos o privados (Raffino, 2020).

Características del teatro

- Generalmente se representa ante un público o audiencia.
- Requiere de la actuación de actores que encarnan a los diferentes personajes del relato y que les dan vida.

- Las narraciones personificadas siempre ocurren en presencia de un público.
- El espacio físico donde se representa una obra teatral puede contener materia escenográfica o puede demandar a la imaginación del público.

Géneros mayores de representación teatral

- Tragedia.
- Comedia
- Drama

Géneros mixtos

- Tragicomedia

Géneros menores

- Monólogo
- Farsa
- Auto sacramental
- Entremés
- Vodevil
- Melodrama
- Teatro de títeres
- Teatro de calle (Raffino, 2020).

A este último género le asignaré un espacio en particular para extender la información sobre el mismo, para entender la relación que tiene con el proyecto y con la importancia que a él aqueja.

El teatro callejero

Los orígenes del teatro callejero también se remontan a la antigua Grecia, cuando los viajeros que andaban de ciudad en ciudad contaban historias y utilizaban la expresión

corporal para darle sentido a lo que querían transmitir. Más adelante durante la Edad Media, el teatro callejero se vio reflejado por las representaciones públicas en las que se confrontaban ángeles contra demonios. Luego en el siglo XX surgió como una revuelta a los espacios habituales de exhibición de la cultura: un desafío a las reglas y una forma de detonar reflexiones en el público (Pedrajo, 2014).

Hoy en día, el teatro callejero se concibe como una forma de representación teatral que se desarrolla en espacios públicos exteriores, donde los espectadores no pagan una entrada por asistir al espectáculo. Estos espacios pueden ser calles, parques, bulevares, plazas, canchas o cualquier otro lugar de recreación para las personas.

Los actores pueden ser desde artistas callejeros hasta compañías ya establecidas que promocionan espectáculos más grandes, o grupos colectivos que utilizan este recurso como vía de protesta contra alguien o algo en particular.

El teatro callejero se distingue de otros espectáculos en donde los espacios son delimitados y el acceso tiene un costo, en cuanto al teatro callejero los actores regularmente no perciben un sueldo y sus ganancias económicas son las monedas que voluntariamente les dan los espectadores. Por esta razón el teatro callejero, no necesita de la publicidad convencional, el dato de boca a boca y su frecuencia ininterrumpida van engrosando día a día, la asistencia a este tipo de obras artísticas

Por otro lado, en función de las leyes locales, los actores o compañías de teatro de calle pueden requerir de una licencia o permiso fijado por las autoridades correspondientes para poder actuar sin incidentes legales. (TETECA, 2010).

La esencia del teatro callejero requiere vestuarios, utilería y decorados sencillos, por lo regular no hay sistema de luces y la amplificación de sonido es reducida o no existe, por esta razón normalmente los actores dependen únicamente de sus voces y expresión corporal. Es por esto que los actores deben tener una voz clara y fuerte y una expresión firme a la hora de interpretar sus obras, de manera que logren captar la atención del público que los observa y/o escucha. (Pedrajo, 2014).

Cuando se elige una obra para presentar en la calle, ésta debe ser llamativa y con muchas acciones ya que los asistentes se pueden distraerse y perder el hilo de la obra, su

actuación debe ser dinámica y continúa para que los espectadores continúen atraídos. Igualmente, el actor callejero necesita tener conocimiento previo del lugar donde dará su función para saber con qué elementos cuenta. (TETECA, 2010).

- Su propósito

La finalidad del teatro callejero no es solo hacer arte en el parque ni su intención es sacar de las salas el teatro con sus obras de siempre y ponerlo en la vía pública, sino el de construir una dramaturgia y un formato de montaje original a partir de la calle y para la calle, para un público de gente que nunca va al teatro y para ser presentado en lugares que nunca están diseñados para tal fin. (Pedrajo, 2014).

- Labor social

Los actores de teatro callejero están todo el tiempo en contacto con la clase trabajadora, la gente informal y los desempleados y con los problemas cotidianos que los aquejan; de una forma u otra el actor se inmiscuye en la vida diaria de esta clase social y esto le facilita la representación de personajes cercanos a la realidad de donde se desenvuelve; a diferencia de los actores que trabajan en espacios establecidos y con escenarios montados y que les es más difícil darle vida a un personaje de este tipo, cuando no tiene esa cercanía. Por consiguiente, se puede establecer que el teatro callejero es de la calle y para la calle. (TETECA, 2010).

- Los retos

Las instituciones que se involucran con las artes consideran el Teatro de Calle como un hijo descarriado que hay que reformar. TETECA (2010), es por este motivo que las grandes dependencias no apoyan, ni amparan esta actividad, más aún la desconocen, ocasionalmente contratan un espectáculo de tales magnitudes pero no como parte del espectáculo principal que es concebido para un público burgués. En este caso las autoridades de vez en vez hacen contrataciones para llevar estos pequeños eventos a la clase obrera en festivales de pueblos o de barrios, en ese sentido pareciera que los grandes consorcios y las estancias que representan las artes en todas sus modalidades utilizan el teatro callejero como cuna de la mendicidad y la indigencia.

- La actualidad

Actualmente en la Ciudad de México se pueden encontrar algunos grupos de teatro callejero que como nómadas van llevando cultura espontánea a cada rincón de la ciudad a la vez que pretenden promover este arte mediante talleres, estos son: Colectivo de Teatro Callejero Xutil del Faro Oriente, La Quinta Teatro, Carro de Comedias de la UNAM, Teatro y Punto A.C. Pedrajo (2014).

¿Cómo se relaciona el teatro con la educación preescolar?

Como mencioné anteriormente, el teatro es concebido como lenguaje artístico que tiene el fin de expresar algo, de esta forma el hombre desde épocas ancestrales ha caminado y formado lo que hoy entendemos como humanidad, con esa herramienta innata, con elementos tan básicos como un emisor y un receptor (Ruiz, 2009). Con base en esto, el teatro resulta muy útil en la pedagogía de la etapa inicial porque a esta edad el infante requiere de contenidos fundamentales y paradigmáticos para su formación integral que le permita expresarse correctamente, en esta etapa y a lo largo de toda su vida.

En preescolar más que conocimientos puntuales, se necesitan desarrollara habilidades para lograr la expresión y con esto obtener conciencia de su sensibilidad, creatividad, solidaridad, autonomía, reflexión, tolerancia, autoestima, pero sobre todo desarrollar la comunicación de sus emociones utilizando como medio para ello, su propio cuerpo.

En ese mismo orden de ideas, el niño y la niña utiliza al teatro para dejarse llevar por el juego dramático de una forma natural, espontánea e innata, que le permite utilizar estrategias y recursos propios desarrollando otras áreas como la cognitiva, afectiva, social, etc. Aunado a esto el teatro infantil es una puerta a la sensibilidad estética, al conocimiento de diferentes ciencias y a la cultura misma al estar relacionado con la música, la pintura, la danza, el canto. Además el teatro favorece la formación de sujetos más incluyentes y participativos. (Ruiz, 2009).

DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Población a intervenir

En el taller “El manejo de las emociones a través del teatro” participaron 18 menores (2 niños de 5 años; 3 niñas de 5 años; 2 niñas de 6 años; 1 niño de 7 años; 1 niña

de 7 años; 1 niña de 8 años; 2 niños de 8 años; 2 niños de 11 años; 2 niñas de 12 años; 1 niño de 12 años y 1 niña de 13 años). Como parte cierre del programa se involucraron también los padres de familia y público en general.

En el taller participaron niños con diferentes contextos y características, la mayoría de ellos eran hijos de padres separados o madres solteras, algunos no tenían ni papá ni mamá y vivían con algún familiar o sus abuelos, otros eran hijos de padres drogadictos y/ o alcohólicos, algunos asistían a las sesiones sin alimento previo, otros por el contrario no sólo acudían bien alimentados sin que llevaban algún snack para comer en el taller; unos llegaban sucios y desalineados mientras que otros lo hacían limpios y recién bañados; algunos escolares eran tímidos, otros eran extrovertidos, algunos eran agresivos y no atendían indicaciones y otros eran muy atentos y ordenados; para algunos menores fue muy fácil adaptarse a las sesiones y acudían muy contentos, mientras que para otros fue muy difícil aunque al final lograron hacerlo.

Este taller lo realicé fuera de una institución educativa y aunque participaron niños y niña de diferentes edades me enfoqué en trabajar las actividades en los niños y niñas de preescolar como se muestra más adelante.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Planeación

Alcance social:

El taller fue dirigido a niños y niñas de entre 5 y 12 años de edad, sin restringir discapacidades, que estuvieran interesados en realizar actividades para desahogar, controlar, conocer y expresar sus emociones (miedo, enojo, alegría y tristeza) motivadas por cualquier situación en la que se encuentren.

Lugar

Centro social “Las semillas del mañana” ubicado en calle Abedules s/n, Colonia Torres de Potrero C.P 0184. Alcaldía Álvaro Obregón.

Programa del taller:

La estructura del taller estuvo basada en cuatro bloques de aprendizaje y desarrollo emocional con actividades relacionadas entre sí. Al finalizar hicimos una representación

teatral que involucró a todos los alumnos y alumnas a la cual asistieron los familiares y público en general.

Las acciones que se realizaron estuvieron organizadas dentro de una planeación didáctica, que se construyó semanalmente y estuvieron enfocadas a cubrir el total de los bloques establecidos previamente.

Evaluación

Al iniciar el taller se realizó una entrevista diagnóstica al alumno con la finalidad de evaluar su estado emocional y cognitivo, a finalizar el taller se hizo una última valoración en modalidad de portafolio de evidencias para medir su desempeño durante el taller y su estado emocional en ese momento.

A continuación expongo la tabla 1. Con el calendario de actividades que se llevaron a cabo en mi taller.

TABLA 1.

Calendario de actividades del taller: “el manejo de las emociones a través del teatro” (octubre-diciembre 2021).

TIEMPO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	FORTALEZAS Y LIMITACIONES
Octubre 2021	Que los menores desarrollen la capacidad para reconocer con precisión las emociones	*Autoconocimiento *Interacción	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación del proyecto a los padres de familia ➤ Presentación y bienvenida con los niños. ➤ Juegos relacionados con las emociones 	*Micrófono y bocina *Tapetes *Música *Hojas blancas y colores Colores	*Actividades Seleccionadas por edades *Trabajaremos a detalle: Identificación emociones. Vocabulario emocional

	y su influencia en el comportamiento Incluyendo la capacidad para evaluar las propias y las ajenas.		<p>➤ Relacionarse con las emociones a través de sonidos</p> <p>➤ Leer un cuento para identificar las emociones que ahí se manejan</p>	<p>*Reproductor de sonido</p> <p>*Un cuento</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Lápices de colores</p>	Lecturas + Actividades
Noviembre 2021	Que los niños y niñas desarrollen la capacidad para regular de manera efectiva sus emociones, pensamientos y comportamientos.	<p>*Autocontrol</p> <p>*Actividades temáticas</p>	<p>➤ Pequeñas representaciones elegidas al azar, formando pequeños grupos para exponerlas frente a sus compañeros</p> <p>➤ Actividad que les permita a los niños y niñas reaccionar en una situación de miedo</p> <p>➤ Los infantes cortaran tiras de periódico para pegarlas con engrudo a un globo</p> <p>➤ Juegos relacionados con las emociones</p> <p>➤ Empezar a construir la obra de teatro apegados a los personajes que ellos decidan interpretar</p>	<p>*Cuerda</p> <p>*Diferentes materiales que funcionen como obstáculos que los niños y niñas deben pasar</p> <p>*Periódico</p> <p>* Tijeras</p> <p>*Engrudo</p>	<p>•Lecturas seleccionadas por edades</p> <p>•Trabajaremos a detalle: Gestión de la rabia y el enfado, el control del impulso.</p>

Noviembre 2021	<p>• Que los escolares logren desarrollar la capacidad para ponerse en el lugar del otro y empatizar con los demás. Ser capaz de reconocer y respetar las diferencias entre humanos: culturales, físicas, de origen etc.</p>	<p>*Conciencia Social. *Expresión corporal</p>	<p>➤ Presentación de la obra de teatro, asignación de personajes y primeros ensayos</p> <p>➤ Realizaremos una lluvia de ideas para repasar todo lo que se ha visto durante el taller, para expresar dudas comentarios y continuar con los ensayos</p> <p>➤ Ensayos</p>		<p>*Preparación para hacer una representación teatral.</p> <p>*Selección de obra teatral, elección y creación de personajes.</p>
Diciembre 2021	<p>Desarrollar en los pequeños la habilidad de expresión.</p>	<p>*Externar lo que piensan y lo que sienten, a través de la expresión teatral. *Expresión corporal</p>	<p>➤ Ensayos y adornar su piñata</p> <p>➤ Actividad con los padres de familia y ensayos</p> <p>➤ Presentación de la obra de teatro, convivio con los niños, niña y familiar de los mismos y entrega de</p>	<p>*Tapetes</p> <p>*Escenario</p> <p>*Utillería</p> <p>*Audio</p> <p>*Micrófono</p> <p>*Vestuarios</p>	<p>* Montar y presentar la obra teatral.</p> <p>•Trabajo en equipo, colaboración, resolución de conflictos.</p> <p>* Ensayos.</p>

			reconocimiento por su participación en el taller.	* Papel fotografía *Dulces	
--	--	--	---------------------------------------------------	----------------------------------	--

Procedimiento

Para explicar cómo y en qué consistió la estrategia metodológica del taller, presento la siguiente tabla 2 a fin detallar sistemáticamente los contenidos y los pasos que se siguieron para observar la preparación, identificación y expresión de las emociones en los y las niñas a través del teatro

TABLA 2.

Estrategia metodológica del taller de teatro

Tema	Instructora	N° de sesión
¿Qué hago aquí?	Rosa María Moreno Santiago	1
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: que los estudiantes conocieran la finalidad del taller, además tuvieran una primera interacción con sus compañeros. 		
<p>Ambiente de aprendizaje: patio principal</p>		
<p>Procedimiento</p> <p>INICIO</p> <p>Las docentes colocaron a los niños y niñas parados en círculo y les pidieron que escucharan la canción de bienvenida, para que después ellos la cantarla al saludarse en cada una de las sesiones.</p> <p>DESARROLLO</p>		

Las docentes pidieron a los alumnos que hicieran un dibujo, (en un pizarrón individual) en el que se dibujarán ellos mismos, su nombre, su familia, su edad, lo que les gusta, lo que no les gusta, sus características etc. Para que posteriormente pasen al frente uno por uno y expliquen su dibujo ante los demás.

CIERRE

Las docentes invitaron a los infantes a formar un círculo para despedirse con una canción que primero escucharan y posteriormente cantaran todos juntos.

Meta: lograr que los niños y niñas conocieran a sus compañeros y encontrarán similitudes y diferencias entre ellos.

Evaluación: por medio de un portafolio de evidencias.

Duración: dos horas

Tema	Instructora	N° de sesión
Yo tengo emociones y ¿tú?	Rosa María Moreno Santiago	2
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Que los menores reconozcan sus emociones en situaciones comunes de su día a día. 		
Ambiente de aprendizaje: patio principal		
Procedimiento		
<p>INICIO</p> <p>Después del saludo y bienvenida, la docente les pidió a los infantes acostarse boca arriba en un tapete individual y cerraran sus ojos mientras escuchaban música relajante y la maestra les leía un cuento.</p>		

DESARROLLO

Al término del cuento la maestra les pidió que se relajaran y poco a poco se incorporaran en su lugar, para permanecer sentados en un círculo y después uno por uno respondieron preguntas que la docente les externo con relación las emociones que lograron identificar en el cuento, y cómo las relacionaron con su vida diaria.

CIERRE

La maestra les pidió a los estudiantes que realizaran un dibujo en el que mostraran la emoción que fue más significativa para cada uno de ellos.

Finalmente, todos reunidos en un círculo cantaron una canción de despedida que previamente la maestra les enseñó y con la que a partir de ese día se despedirían después de cada sesión.

- **Meta:** lograr que los niños y niñas experimentaran la relajación para tranquilizar su cuerpo y mente.

Evaluación: por medio de un portafolio de evidencias y observación

Duración: dos horas

Tema	Instructora	Nº de sesión
Yo tengo emociones y ¿tú?	Rosa María Moreno Santiago	3
• Objetivo: que los a niños y niñas lograran identificar formas de canalizar las emociones desagradables.		
Ambiente de aprendizaje: patio principal		
INICIO		

Después del saludo la maestra les pidió a los alumnos que cada uno tomara un papelito de una caja en la que se encontraban cuatro tipos de emociones, para posteriormente hacer grupos con cada una de ellas.

DESARROLLO

Una vez que cada alumno conformó su equipo con relación a una de las cuatro emociones, la maestra les pidió que se organizaran para realizar un pequeño sketch en el que se mostrara la emoción seleccionada. Mientras el equipo realizaba su sketch, el resto de los alumnos permanecían sentados observando el trabajo de sus compañeros con la finalidad de que ellos adivinaran que emoción estaba expresando sus compañeros y explicaran que es lo que entendían cuando veían a sus compañeros actuar.

CIERRE

Al finalizar todas las representaciones, el grupo se sentó en círculo y junto con la maestra discutieron lo que sintieron mientras realizaban el ejercicio.

Para concluir se dieron 15 minutos de juego libre y posteriormente se realizó la despedida habitual

Meta: conseguir que los niños y niñas fueran capaces de trabajar en equipo

Evaluación: por medio de observación

Duración: dos horas

Tema	Instructora	N° de sesión
Adivina quién soy	Rosa María Moreno Santiago	4
Objetivo: que los niños y niñas pudieran identificar actitudes, cualidades y características en ellos mismos y en sus compañeros.		
Ambiente de aprendizaje: salón de clases		
INICIO		

Después del saludo y bienvenida, la maestra pidió a cada uno de los menores escribir su nombre en un papel (la maestra lo hizo a quien no sabe aún escribir), después todos los papelitos fueron depositados en una caja con la finalidad de que cada menor sacara un papel.

DESARROLLO

Una vez que cada alumno tomo un papelito la maestra les pidió que uno a uno pasara al frente del grupo a interpretar al compañero que les tocó, para esto debían hacer una interpretación lo más precisa que pudieran para lograr que el resto de sus compañeros adivinaran a que aluno estaban imitando.

CIERRE

Al concluir la actividad todos se sentaron en un círculo y explicaron cómo se sintieron durante la actividad y cuáles fueron las características más destacadas de sus compañeros.

Antes de despedirse de los niños y niñas la maestra les explicó el tema de la obra de teatro que se montaría, también les propuso algunos personajes que podían elegir para participar en dicha obra.

Finalmente, alumnos y maestra se colocaron en círculo para cantar la canción de despedida.

Meta: que los alumnos comprendan que todas las personas son diferentes, aunque compartan ciertas maneras de comportarse y que esas representaciones son las que distinguen a unos de otros y eso se conoce como identidad

Evaluación: por medio de observación

Duración: dos horas

Tema	Instructora	N° de sesión
¿Cómo me siento hoy?	Rosa María Moreno Santiago	5

Objetivo: que los niños y niñas logran expresar las situaciones que les generen tener emociones negativas y cómo canalizarlas de forma positiva para su vida.

Ambiente de aprendizaje: salón de clases

INICIO

Después del saludo y bienvenida, la maestra y los alumnos se sentaron en un tapete formando un círculo; a continuación, la maestra les platicó sobre lo que había hecho durante la semana y que situaciones consideraba positivas y cuales creía negativas.

DESARROLLO

A continuación, la maestra animó a cada uno de los alumnos a expresar sus emociones, sentimientos y las circunstancias que las generaban, mientras uno de los alumnos hablaba los demás ponían atención y después de cada participación, la docente les pidió a los compañeros que platicaran sobre lo que pensaban al respecto y qué soluciones podrían proponer si ellos estuvieran en la misma situación.

CIERRE

Enseguida la les proporcionó a los alumnos materiales y les explicó que debían hacer la base de una piñata que posteriormente adornarían bajos sus propios gustos y propuestas, para formar la piñata de las emociones.

Finalmente, entre todos cantaron la canción de despedida y así concluyó la jornada de taller.

Meta: que los alumnos se sintieran con la confianza de expresar lo que sentían y que supieran que verbalizar las emociones es un proceso en beneficio de ellos mismos.

Evaluación: por medio de observación

Duración: dos horas

Tema	Instructora	N° de sesión
------	-------------	--------------

El lazo del miedo	Rosa María Moreno Santiago	6
<p>Objetivo: que los pequeños y pequeñas se enfrentaran a una situación de estrés por miedo y que al final reconocieran que esta es una de las emociones más comunes y que es necesario que aprendan a manejarla para tener una vida más feliz.</p>		
<p>Ambiente de aprendizaje: salón de clases, estancia y patio principal</p>		
<p>INICIO</p> <p>La docente formó a los estudiantes en la estancia y a continuación uno por uno les vendó los ojos para sacarlos al patio y les pidió que agarraran un lazo y fueran caminado tomando el lazo como guía, por lo que no debían soltarlo ni un instante ya que al soltarlo se perderían pues no podían quitarse la venda de los ojos hasta terminar el recorrido.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>La maestra los iba cuidando sin que ellos se dieran cuenta porque en ningún momento les habló; los pequeños y pequeñas tenían que enfrentarse a los obstáculos puestos por la maestra y solucionar los problemas que se les presentaban en el trayecto.</p> <p>Una vez que los menores llegaban al final del recorrido caminaban hasta un salón en donde se encontraban los papás, al entrar el o la niña, el padre o madre le hablaba y les decía “sigue mi voz”, para que el infante soltara el lazo y llegara hasta él o ella guiándose solo con la voz.</p> <p>CIERRE</p> <p>Al llegar con el padre o madre, este le quitaba la venda y le daba un fuerte abrazo diciéndole palabras de amor y ambos se retiraban del salón y del centro.</p>		
<p>Meta: que los alumnos entendieran que por mucho miedo que tengan siempre habrá alguien que los ama y que los ayudara a solucionar cualquier problema que se les presente.</p>		
<p>Evaluación: por medio de observación</p>	<p>Duración: dos horas</p>	

Tema	Instructora	N° de sesión
En los brazos del amor	Rosa María Moreno Santiago	7
<p>Objetivo: que los pequeños y pequeñas se reconocieran como seres amados por sus padres o familiares más cercanos y que comprendieran que son seres irremplazables y muy importantes dentro de su familia.</p>		
<p>Ambiente de aprendizaje: patio principal</p>		
<p>INICIO</p> <p>En la entrada la maestra les pidió a los papás que tomaran de la mano su hijo o hija y se dirigieran al patio principal para posteriormente sentarse con él o ella en un tapete (colocado en el suelo), una vez que estaban todos sentados, la maestra reprodujo música relajante y les pidió que se colocaran espalada con espalda y se tomaran de las manos mientras la maestra les pedía que recordaran cómo había sido su vida con ellos desde el momento en que supieron que serían papas.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>La maestra les pidió a los padres que tomaran a sus hijos en sus brazos mientras la docente les recitaba un poema. Cuando la maestra terminó de recitar el poema les pidió a los padres que platicaran con sus hijos y les dijeran cuanto los aman y si era necesario pedirles perdón lo hicieran (los animó a hablar con sus hijos de forma profunda para que descargaran cualquier culpa o sentimiento hacia ellos). Consecutivamente les pidió a los alumnos que platicaran con sus padres para expresarles cualquier sentimiento, duda o situación que les gustaría que ellos supieran para poder desahogarse.</p> <p>CIERRE</p> <p>Una vez que terminó la sesión la maestra les pidió a todos que se levantaran y permanecieran en su lugar por unos minutos mientras todos daban un fuerte aplauso. Después la maestra pidió a los papás que en orden y silencio abandonaran el lugar en compañía de sus hijos.</p>		

Meta: que los alumnos comprendan que sus padres también tienen emociones al igual que ellos, pero a pesar de eso, tratan de hacer su mayor esfuerzo por cuidarlos y amarlos como su mayor prioridad

Evaluación: por medio de observación

Duración: dos horas

Tema	Instructora	N° de sesión
Nuestra piñata de emociones	Rosa María Moreno Santiago	8
Objetivo: comenzar con los primeros ensayos de la obra que se presentaría		
Ambiente de aprendizaje: patio principal		
INICIO Una vez que todos se saludaron y cantaron la canción de bienvenida la maestra les pidió a los menores tomar los materiales (que en una sesión anterior se les pidió llevaran) para adornar la piñata de las emociones. DESARROLLO Cuando los niños y niñas terminaron de adornar la piñata de emociones, la maestra les pidió lavarse las manos para que les pudiera dar su guion que deberían aprenderse y comenzar a ensayar, para acomodar las primeras escenas de la obra que presentarían. CIERRE Para concluir la sesión, la maestra les pidió a todos los alumnos reunirse en el patio y formar un círculo para cantar la canción de despedida.		
Meta: que los niños y niñas expresen cómo visualizan las emociones en un aspecto físico por medio de los materiales y la forma en la que adornarían su piñata.		

Evaluación: por medio de observación	Duración: dos horas
---------------------------------------------	----------------------------

Tema	Instructora	N° de sesión
Ensayando ando	Rosa María Moreno Santiago	9

Objetivo: preparar las escenas para completar la obra de teatro que se presentaría

Ambiente de aprendizaje: patio principal

INICIO

Después de cantar todos juntos la canción de bienvenida, la docente les pidió a los menores que sentados en un tapete en el suelo formaran un círculo. Enseguida les pidió que uno por uno comentara con el resto de los compañeros lo que habían vivido durante la semana (aspectos más relevantes pues a esta actividad se le dedicó sólo 15 minutos del total de la sesión).

DESARROLLO

Una vez terminada la primera actividad la maestra practicó con los alumnos que aún faltaban por presentar sus escenas. Finalmente, la maestra ensayó todas las escenas que hasta ese momento se habían lucido.

CIERRE

Para concluir la sesión la maestra les pidió a los alumnos formar un círculo para cantar la canción de despedida

Meta: que los alumnos ensayaran sus escenas para ir adaptando las obra.

Evaluación: por medio de observación	Duración: dos horas
---------------------------------------------	----------------------------

Tema	Instructora	N° de sesión
Ensayando ando	Rosa María Moreno Santiago	10
Objetivo: preparar las escenas para completar la obra de teatro que se presentaría		
Ambiente de aprendizaje: patio principal		
<p>INICIO</p> <p>Después de cantar todos juntos la canción de bienvenida, la docente les pidió a los menores que sentados en un tapete en el suelo formaran un círculo. Enseguida les pidió que uno por uno comentara con el resto de los compañeros lo que habían vivido durante la semana (aspectos más relevantes pues a esta actividad se le dedicó sólo 15 minutos del total de la sesión).</p> <p>DESARROLLO</p> <p>Una vez terminada la primera actividad la maestra practicó con los alumnos que aún faltaban por presentar sus escenas. Por último, la maestra ensayó todas las escenas que hasta ese momento se habían lucido.</p> <p>CIERRE</p> <p>Para concluir la sesión la maestra les pidió a los alumnos formar un círculo para cantar la canción de despedida.</p>		
Meta: que los alumnos ensayaran sus escenas para ir adaptando las obra.		
Evaluación: por medio de observación	Duración: dos horas	

Tema	Instructora	N° de sesión
Somos un gran equipo	Rosa María Moreno Santiago	11
<p>Objetivo: exponer ante el público la obra de teatro que se montó, dar clausura al taller e informar a los padres de familia los avances recuperados por la docente con relación al manejo de sus emociones y al taller en general.</p>		
<p>Ambiente de aprendizaje: patio principal</p>		
<p>INICIO</p> <p>La docente preparó la escenografía y todo lo necesario para presentar la obra de teatro que montó junto a sus alumnos, después llamó a todos los estudiantes para preparar las escenas. Una vez que los preparativos terminaron, la maestra les pidió a los pares de familia y público en general que se sentarán frente al escenario y guardan silencio para ver la actuación de cada uno de los pequeños y pequeñas.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>Los alumnos comenzaron a salir y presentar la obra de teatro.</p> <p>Cuando la obra termino la maestra dirigió unas palabras a los alumnos y a los padres de familia, subsiguientemente le entregó a cada uno de los niños y niñas un reconocimiento por participar en el taller.</p> <p>A continuación, los pequeños y pequeñas rompieron su piñata de las emociones; en seguida todos los ahí presentes pasaron a realizar el convivio preparado para ellos.</p> <p>CIERRE</p> <p>Finalmente, al terminar el convivio la maestra despidió a cada uno de los menores con un presente que ella preparó.</p>		

Meta: dar por terminado el taller y presentar al público lo logrado durante el mismo.
Duración: dos horas

Evaluación general

Todas las evidencias fueron recabadas en un portafolio de evidencias individual en el que se registraron las asistencias, evidencias de las diferentes actividades, fotografías y observaciones semanales que la docente anotaba de manera individual. Algunas de las cuales incluimos en el anexo. Al finalizar el taller la docente entregó los expedientes a cada uno de los padres y madres de familia.

Resultados

A continuación, presento la evolución de la participación de los únicos cinco alumnos en edad preescolar que participaron en el taller “El manejo de las emociones a través del teatro”.

Alumno 1. Edad 5 años, sexo masculino. El pequeño asistió al taller desde el inicio del taller, aunque en la primera sesión el niño no quería entrar al centro porque no quería estar solito (según sus propias palabras) por lo que le pedí a su mamá que entrara con él y lo acompañara a donde estaba el resto de los menores y después de escuchar la breve junta con los padres de familia se retiró al igual que todos los padres y tutores. En cuanto esto sucedió el niño comenzó a llorar y así se mantuvo un rato, mientras tanto yo hacía todo lo posible porque se sintiera cómodo. Durante las dos siguientes sesiones se mantuvo al margen de las actividades y su participación era muy poca, se mantuvo constantemente callado.

En la actividad “el lazo del miedo” (como se puede observar en las fichas descriptivas, esto es parte del procedimiento que realicé para preparar a los menores, antes de comenzar a trabajar las emociones a través de la expresión teatral) se mostró inseguro y en algún momento se paró y lloró al mismo tiempo que quería quitarse la venda de los ojos, no obstante, terminó la actividad.

Esta situación cambió en cuanto comenzamos con los ensayos, pues el menor empezó a ser más sociable y entraba al taller mucho más entusiasta, durante los ensayos se mostró más participativo y colaborativo con sus compañeros. Finalmente, el día de la representación lo pude ver seguro en el escenario, comprometido con su papel y hasta cierto punto desapegado de sus madres a diferencia de lo que paso el primer día del taller.

Alumno 2. Edad 5 años, sexo masculino. El menor asistió desde el inicio del taller junto con su hermana que era un año mayor que él, ambos desde un inicio se mostraron muy participativos y contentos con la forma de trabajar en el taller, sin embargo, su hermana en todo momento estaba con él y no lo dejaba en ningún momento solo; en todas las actividades quería estar con él, incluso para ir al baño no lo dejaba ir solo. La solución que diseñé para esta situación fue hacer actividades en las que tuvieran que trabajar separados, cuando el niño pedía permiso para salir o ir al baño le pedía a su hermana que me ayudara con alguna actividad para hacerla sentir importante dentro del grupo y al mismo tiempo dirigía su atención a otro lado que no fuera su hermano.

Durante las primeras sesiones pude notar que el niño se sentía protegido con su hermana, por lo que quería estar el más tiempo posible con ella; a medida que las sesiones avanzaban el niño se mostraba atosigado por ella, inclusive él mismo le pedía a su hermana que le diera su espacio.

Cuando realizamos la actividad del lazo del miedo ambos niños estaban tranquilos, pero cuando fue el turno del niño, su hermana se puso muy inquieta y me pidió insistentemente que la dejara ir al baño, pero yo comprendí que en realidad lo que pretendía era ir tras su hermano, por lo que mi respuesta fue pedirle que fuera a un baño que se encontraba lejos del lugar donde estábamos haciendo la actividad y que para ello la acompañaría otra docente que ese día me ayudó con las actividades.

Al finalizar el taller su relación ya no era la misma que cuando inició, ambos se notaban más independientes y podían realizar actividades uno lejos del otro y aunque no lograron ser completamente independientes, sí se logró mejorar su dependencia tan peculiar para dirigirla de manera benéfica en relación a su desarrollo emocional.

Alumna 3. Edad 5 años, sexo femenino. Esta alumna acudió al taller a partir de la segunda sesión del taller acompañada de su hermana gemela. La peculiaridad de la participación de esta pequeña fue la siguiente: en la primera reunión en la que trabajamos, ella no dijo una sola palabra. Todo el tiempo se mantuvo sentada en el mismo lugar y parecía tener la mirada y la atención perdida. Durante las sesiones siguientes su actitud fue la misma y por más que yo intentaba involucrarla en las actividades ella no participaba y se mantenía en silencio, no convivía con los demás niños y todo el tiempo quería estar a mi lado.

Al respecto de esta situación hablé con su mamá para exponerle mi preocupación por la nula respuesta de la menor ante las estrategias que había implementado para lograr integrarla con el resto del grupo, en respuesta la madre me comentó que así había sido siempre desde bebé, pero que ahora se había intensificado, por lo que la estaba llevando al médico donde le estaban realizando estudios para descartar algún problema neurológico.

Al momento de designarle su papel para la obra que presentaríamos, me resultó complicado porque no hablaba y aunque en ocasiones participaba un poco más, el progreso era muy escaso; después probar con varios papeles y al no tener éxito, decidí adaptarle uno con el que se sintiera cómoda y respetando su propio ritmo. Finalmente, mi estrategia resultó y logré que participara en los ensayos y en la obra, bajo sus propios estándares.

Alumna 4. Edad 5 años, sexo femenino. Ella asistió al taller desde la primera sesión, aunque tuvo algunas faltas por enfermedad; en la primera sesión, si bien estuvo muy atenta y con disposición para participar, la noté un tanto atemorizada; al preguntarle porque se sentía así me respondió que le daba miedo dejar a su madre y quedarse en el centro comunitario para convivir con personas que no conocía.

En las siguientes sesiones continuó a este ritmo y a pesar de que no participaba activamente lo hizo siempre que yo se lo pedí.

La sesión más significativa para mí, fue cuando tuvo que representar a uno de sus compañeros que se caracterizaba porque constantemente lloraba en las sesiones. Cuando estaba interpretando a su compañero le pedí que hiciera algo para que el resto de los estudiantes pudiera identificar una emoción que el compañero interpretado mostraba con más frecuencia; en seguida dijo “yo lloro porque tengo miedo de estar aquí y estar

solito, pero sé que mi miedo no debe ser más fuerte que yo”. Esta frase fue interesante para mí como docente porque me dejó ver lo que ella sentía, pero reflejado en su compañero, esto lo afirmo por las observaciones que tomaba cuando platicaba con ella y por las conclusiones a las que llegábamos todo como grupo cuando teníamos pláticas grupales.

Cuando comenzamos con los ensayos la niña se mostró más entusiasmada a la hora de participar y se percibía más segura y contenta cada vez que su mamá la dejaba en el centro y al presentar la obra lo hizo con seguridad, colaboración y alegría.

Alumna 5. Edad 5 años, sexo femenino. Esta niña desde la primera sesión a la que asistió se mostró muy activa y participativa, era un tanto hiperactiva pero muy comprometida con todo lo que hacía.

En particular ella siempre opinaba, daba su punto de vista cuando creía que podía proponer soluciones ante alguna complicación que se presentaba. En todo momento se mostró feliz y segura de sí misma y tenía un liderazgo nato que relucía en cada actividad que hacíamos.

Esta pequeña siempre se mostró autosuficiente y clara en cuanto a sus emociones, no obstante, a veces expresaba su necesidad de conocer a su padre del que nunca hablaba con su madre, porque era tema prohibido en casa, también expuso con énfasis que su abuela era quien la había cuidado casi desde su nacimiento debido a que su madre trabajaba largas jornadas, razón por la que desde muy pequeñita se había vuelto tan independiente.

Durante la actividad “el lazo del miedo” fue la única niña que lloró y gritaba que tenía miedo, esto en particular llamó mi atención porque no esperaba esa reacción de parte de ella, al mostrarse siempre tan fehaciente ante todo y todos, sin embargo, al final comprendí que al igual que el resto de los menores ella también tenía sentimientos y emociones reprimidas por lo que vivía en su día a día.

Durante los ensayos de la representación teatral, siempre apoyaba a sus compañeros cuando olvidaban su guion, porque ella había memorizado la mayoría de los guiones de sus compañeros.

Ante estos resultados expongo que trabajar las emociones bajo el juego de roles y con dinámicas encaminadas a la expresión teatral, permitió a los infantes comprender e identificar sus emociones y hacerse

responsables de la actitud que tomaron ante ellas, pudieron asumir la importancia de expresarlas, canalizarlas de forma positiva y aprender a regularlas.

Al considerar la evolución de los menores en su participación dentro del taller, atestiguo que la expresión teatral resultó en beneficio para los niños y niñas, porque lograron conocer y verbalizar sus emociones; consiguieron trabajar en equipo y mostrar empatía hacia sus compañeros tanto en las actividades planteadas para trabajar las emociones (cuando los niños y niñas expresaban los problemas a los que se enfrentaban día a día y que de alguna manera les provocaba pernoctar emociones tanto positivas como negativas), también pudieron adoptar una personalidad más relajada y desinhibirse ante sus compañeros.

CONCLUSIONES

Hablar de educación es un tema sumamente complejo y más aún cuando de calidad se trata; para tener una postura frente a esto, se necesita ser crítico y reflexivo para abordar el tema desde los diferentes puntos de partida. Cuando hablo de calidad me refiero a que la educación debería amparar todos los aspectos que garanticen su cumplimiento, es decir que cubran las necesidades físicas, cognitivas, emocionales, pedagógicas, psicológicas y sociales de cada infante que se encuentre en este proceso.

Esto último es lo que dio pie a desarrollar este proyecto, impulsado desde la crítica y reflexión a mi propia práctica docente, pero también al conjunto de factores institucionales, normas y leyes que conforman la educación. Trabajar como maestra de preescolar y darme cuenta de que la educación de calidad me parecía más una utopía que algo que pudiera convertirse en una realidad, me hizo pensar que criticar nos sirve de nada si no se plantean soluciones para mitigar esas fallas educativas.

Es, por esto, que decidí estudiar una licenciatura que me permitiera ampliar mis conocimientos y habilidades como educadora, después del primer cuatrimestre surgió en mí la necesidad de realizar una propuesta que pudiera contrarrestar al menos uno de los aspectos antes mencionados y que bajo mi experiencia personal y laboral es el socioemocional. En este momento no tenía claro cómo sería el procedimiento, pero sí sabía qué es lo que quería hacer y una vez que aterricé mis pensamientos, propósitos y objetivos, surgió el taller “El manejo de las emociones a través del teatro”.

El proceso para llegar hasta estas últimas páginas fue largo y complejo, en primer lugar, por la poca información que encontré sobre trabajos similares al mío, por lo que tuve que partir prácticamente desde cero,

relacionando las investigaciones que se han hecho en torno a la relación que existe entre el teatro y las emociones en niños de edad preescolar. En segundo lugar, por la complejidad de llevar a la práctica la teoría obtenida e implementar las circunstancias idóneas para realizar el proyecto tomando en cuenta que nos encontrábamos en un punto crítico de seguridad sanitaria por la pandemia (SARS– CoV2) que todavía aqueja a nuestro país.

Una vez que logré establecer las condiciones adecuadas para realizar el proyecto me enfoqué en el taller y en explotar al máximo la oportunidad para hacer un trabajo que denotara algo significativo para cada uno de mis alumnos en cuestión de la inteligencia emocional a través del teatro como género artístico.

Cuando inicié el taller, realicé una entrevista a cada uno de los cinco niños y niñas que participaron, con la intención de saber si eran capaces de identificar y verbalizar las emociones primarias, en consecuencia pude observar que el total de los menores entendían en mayor o menor medida cada una de las emociones que les presenté.

A los padres o tutores de los menores también les apliqué una entrevista con el propósito de saber cuáles eran las expectativas que tenían con relación a la participación de los infantes en el taller y a su vez explorar en ellos sus emociones más frecuentes para saber si existía una relación entre las emociones de los menores con las de ellos.

Al finalizar el taller pude aplicar otra entrevista a los niños y niñas para comparar las respuestas de esta con la que apliqué en un inicio y analizar la cómo fue su evolución con relación a las emociones, su identificación y cómo el teatro contribuyó a estos resultados. En esta ocasión el total de los menores logró localizar y verbalizar de una mejor manera las emociones propias y las que identificó en otros, al mismo tiempo lograron comprender la naturaleza de estas emociones y cómo, se manifiestan en las personas, así como las diferentes formas en las que se pueden canalizar de manera positiva.

La importancia del trabajo que se muestra en las fichas descriptivas es justamente presentar la evolución y preparación para realizar la representación teatral, pues para trabajar con los niños y niñas en edad preescolar primero se deben crear lazos de confianza para que posteriormente ellos y ellas reconozcan, verbalicen y manifiesten sus emociones en un espacio que les genere seguridad. Dentro de estas actividades encontramos el “Lazo del miedo”, en la que los niños se pudieron enfrentar a la moción del miedo y tuvieron

que controlarlo, pues aunque sabían que estaban en un entorno seguro a todos los niños y niñas les resultó difícil caminar con los ojos vendados y atravesar los obstáculos que se encontraban en el camino; en esta actividad tres de los cinco niños lloraron al realizarla, posteriormente cuando se quitaron las vendas de los ojos y vieron que sus padres estaban con ellos, de inmediato volvieron a la calma y se mostraron alegres.

Como lo he mencionado, en el taller también participaron niños y niñas de diferentes edades, esto debido a que al acercarme a los vecinos para plantearles la posibilidad de realizar este proyecto de intervención en su colonia y en específico en el centro social que es propiedad de todos los colonos, me informaron que sí les interesaba que los pequeños y pequeñas de preescolar intervinieran en el taller, siempre y cuando también lo hicieran niños y niñas de otras edades que también estuvieran interesados, de esta forma (según ellos) serviría como una alternativa para trabajar las emociones con los y las niñas que se encontraban atravesando momentos difíciles por el encierro derivado de las medidas tomadas para controlar el virus que sigue afectando a nuestro país.

Es importante señalar que si bien la mayoría de los alumnos y alumnas vivían en la misma colonia, no todos se conocían, pues algunos viven ahí desde que nacieron, porque cuentan con casa propia o prestada por algún familiar, mientras que otros van de paso porque rentan alguna vivienda y eso los hace cambiar de colonia constantemente. En este marco se logró que a través de las actividades y los ensayos previos a la puesta en escena, los menores lograran sociabilizar con sus compañeros e intercambiar anécdotas en las cuales pudieron contrarrestar sus propias emociones pero en diferentes contextos, esto les permitió reconocerse como sujetos emocionales; por otro lado, el trabajar en equipo durante los ensayos los facultó para controlar sus emociones, pues durante los primeros ensayos todos corrían, todos gritaban y prestaban poca o nada de atención a las escenas, posteriormente cada uno de los niños y niñas comenzó a apropiarse de su personaje hasta darle la importancia que cada uno creyó conveniente y al querer que su personaje fuera respetado y valorado por sus compañeros, también ellos comenzaron a hacerlo cuando tocaba a otros ensayar.

Recuerdo que en la primera sesión que tuvimos todos estaban a la expectativa sin saber en realidad de qué iba el taller, poco a poco fluyó lo que para mí fue magia, pues me tocó verlos llorar por problemas familiares y hacerme fuerte para no quebrar mi voz al escucharlos, me tocó abrazarlos para calmar su miedo, me tocó llegar tarde al taller y verlos a todos y todas esperándome, para después correr a mis brazos, me tocó ir a dar la sesión enferma o con preocupaciones familiares, me tocó comprarles galletas para mitigar su

hambre, me tocó hacer los disfraces de aquellos a los que no tuvieron las posibilidades para comprar o hacer uno, me tocó recibir cartitas y dibujitos con cariño para mí, me tocó recibir abrazos espontáneos, me tocó escucharlos reír a carcajadas, me tocó escucharlos pedirme que no se acabara el taller, me tocó acoger malas contestaciones y palabras sinceras de disculpas, me tocó juntar hasta el último centavo que tenía para completar los materiales que necesitaba para hacer las actividades, me tocó ver como la niña que haría el papel protagónico de la obra lo botó a una sesión de la puesta en escena y solucionarlo adoptando el personaje, me tocó limpiar el centro donde haría el taller porque estaba lleno de plagas, tierra, hierbas y basura, y la final esa magia se convirtió en la transformación de cada uno de ellos y ellas y eso es algo que hasta el día de hoy estremece mi piel.

Todas estas experiencias me hicieron reflexionar acerca de mi necesidad de lograr un verdadero cambio en la manera en la que concebimos a la infancia en nuestro país, pues muchos de esos niños hoy tienen carencias emocionales, mismas que en algún momento de mi vida la tuve yo también y que al no ser cubiertas me obligaron a vivir una infancia inestable emocionalmente, lejos de mi hogar, de mi familia y comprendo que si en esa etapa de mi vida hubiera tenido la oportunidad de asistir a un taller de esta índole quizá no habría tenido que dormir tantas noches en las calles, sin entender que como niña y como ser humano merecía disfrutar de una educación de calidad como la que apunté anteriormente.

Sin lugar a equivocarme, puedo afirmar que hacer este taller y lo que me llevo de él, es de lo mejor que me ha podido pasar en la vida a nivel profesional y personal, pues gracias a él, logré afanar mis propias emociones y carencias, a través de conocer el verdadero trabajo en equipo, el respeto, el compañerismo, la empatía, la alegría de trabajar sin remuneración económica y aun así hacerlo con el corazón puesto en cada una de las sesiones.

Considero que el objetivo se cumplió y mis expectativas no solo fueron alcanzadas, sino que se vieron rebasadas en cuanto a los resultados obtenidos, pues cada uno de esos niños logró expresar sus emociones tanto en el escenario como en las actividades previas y esto me lleva a afirmar que el teatro sí es un medio para lograr que los niños y niñas en edad preescolar logren expresar sus emociones primarias.

ANEXOS

Anexo 1. "Inicio del taller"





Anexo 2. “La piñata de emociones”

Anexo 3. “Actividad para conocer las emociones”



Anexo 4. “El lazo del miedo”



Anexo 5. “Relajación con música”





Anexo 6. "Ensayo"

Anexo 7. "Ensayo"



Anexo 8. "Presentación de la obra de teatro"



Anexo 9. "Clausura del taller"



REFERENCIAS:

Benítez, M. (2014). Los lenguajes artísticos en la educación infantil: la resolución de problemas por medio del lenguaje plástico. *Innovación educativa* (México, DF), 14(66), 103-126. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000300007

Bisquerra, R., y Álvarez, M. (1998). Los modelos en orientación. En R. Bisquerra *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica* (pp. 55-65). Barcelona: Praxis

Bustacara, L, Montoya, M & Sánchez, S. (2016). El arte como medio para expresar las emociones, en los niños y niñas de educación inicial. [Tesis de Licenciatura, Universidad

Calderón, I. (2018). Teatro infantil en el fortalecimiento de la autoestima en educación inicial. [Tesis de Maestría, UNIVERSIDAD DE LA COSTA]. Departamento de Educación- CUC.

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/148/27041922.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chamorro, N. (2005). Inteligencia emocional y dramatización. Una propuesta para el primer grado de educación infantil. [Tesis de Licenciatura, Universidad internacional de la Rioja]. TESAURO. Métodos pedagógicos.

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3312/Mar%C3%ADa%20Luisa%20Chamorro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de la Unión. (2016, 01 de diciembre). Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. Cámara de Diputados. Diario oficial.

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0089.pdf

Congreso de la Unión. (2019, 04 de diciembre). Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Cámara de Diputados. Diario oficial.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf

Congreso de la Unión. (2019, 30 de septiembre). Ley General de Educación. Cámara de Diputados. Diario oficial. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Distrital Francisco José de Caldas]. Ciencias y Educación.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/2647/BustacaraGarciaLuzNelly2016.pdf;jsessionid=59BD20D14290DEA170DD902AB301C6B8?sequ>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (20 de noviembre de 1989).

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Frías, V. (2005). Teatro de aula: Una propuesta didáctica para educar las emociones en los niños de educación preescolar. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

<https://repositorio.unam.mx/contenidos/teatro-de-aula-una-propuesta-didactica-para-educar-las-emociones-en-los-ninos-de-edad-preescolar-266624?c=RvvQ97&>

Gardner, H. (1983). Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples.

Recuperado de http://www.academia.edu/5224535/Gardner_Howard_-

[Teoria De Las Inteligencias Multiples](#)

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Madrid. Kairós

Grupo de las Naciones para el Desarrollo Sostenible (UNSDG). Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: desafíos y ejes de política pública, Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. (2018).

<https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2018/10/Desaf%C3%ADos-y-Estrategias-para-el-Desarrollo-sostenible-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-compressed.pdf>

Martín del Campo, S. (2019). El papel de la educación artística en el desarrollo integral del educando. *Revista de la Secretaría de Educación de Jalisco*. 15 (1), 1-10. Disponible en:

http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=369.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (10 de diciembre de 1948) DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. <https://www.ohchr.org/es/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>

Pedrajo, L. (2014). La magia del teatro callejero del DF. MXCITY GUIA INSIDER.

<http://mxcity.mx/2014/11/la-magia-del-teatro-callejero-del-d-f/>

Raffino, M. (2020). *Teatro*. Disponible en: <https://concepto.de/teatro/>. Disponible: 09 de mayo de 2021. Disponible en: <http://concepto.de/teatro/#ixzzz6uQmjAoCh>

Robles, B. (2008). La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson. *Revista Mexicana de Pediatría*. 75 (1). Disponible en: <http://ebg.ec/wp-content/uploads/2020/06/etapas-vitales-de-Erickson.pdf>

Rocha, P. (2019). El uso de la arteterapia como apoyo en una intervención cognitivo-conductual. Reporte de Investigación Teórica. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA. <https://chat.iztacala.unam.mx/r1/sites/default/files/2021-01/38dd593d5a5ff4986e038355e8114807.pdf>

Ruiz, R. (2009). El teatro infantil. Innovación y experiencias educativas. 15(45). Disponible en:

<file:///C:/Users/VICTOR%20HUGO/Documents/tareas%20rosita/cuatri%208/profesor%20gustavo/Reina%20el%20teatro>

SEP. (2011). *Las Artes y su enseñanza en la Educación Básica. Serie: Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica*. Secretaria de Educación Pública. Primera edición.

Disponible en:

<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm#label/cuatri+8/FMfcgxwLsJwTWRJKcfjzMDLk mxMxHXWV?projector=1&messagePartId=0.3>

TETECA. Taller escuela de teatro de la calle. (2010, 21 de octubre). El teatro de calle una herramienta para la transformación. Disponible en:

<http://tetecatallerdeteatro.blogspot.com/2010/10/el-teatro-de-calle-o-teatro-callejero.html> Flores, E. (2021). *Estado de México el lugar donde vivo* [pintura].

Vázquez, F. (2021). El ilustrador ‘SANER’ crea portada para libro de la SEP. Disponible en: Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/estilo-de-vida/saner-crea-nueva-portada-libro-sep-tercer-grado-foto-instagram.html>